AÑO XXXV.—NUMERO 11.186

MURCIA

Redacción, Oficinas y Talleres: JARA-CARRILLO, 1
Apartado de Correos, 54
25 ejemplares, 2,75 ptas.

El Liberal

MIERCOLES 27 DE MAYO DE 1936

MURCIA

Suscripciones: MURCIA: Un mes..... 2,50 ptas.
PROVINCIAS: Trimestre 7,50 »
EXTRANJERO: Trimestre 15 »
Número suelto, 15 cts.

REUNION DEL CONSEJO DE MINISTROS

Han sido aprobados importantes decretos de Justicia

Entre ellos, el que restablece la facultad ministerial para disponer de los destinos en la Magistratura y la Judicatura

MADRID.—Desde las once de la mañana hasta las dos de la tarde estuvo reunido el Consejo de ministros en la Presidencia.

El jefe del Gobierno y el ministro de Estado fueron de los primeros en abandonar la reunión, por tener que asistir a una comida en la embajada de la Argentina.

El ministro de Hacienda dió la siguiente referencia:

—Muchos expedientes. De Presidencia se han aprobado seis de mero trámite.

DE GUERRA.—Acuerdo autorizando la adquisición de 5.645 kilogramos de pólvora para fusil y otro para que los destinos de oficiales y suboficiales del Grupo de Infantería del ministerio de la Guerra se incluya entre los que deben cubrirse por elección.

DE ESTADO.—Un resumen de la situación internacional, un acuerdo con Grecia sobre concesión de nacionalidad a 144 familias allí residentes y el acuerdo de publicar el texto del convenio firmado entre Yugoeslavia y España.

Se ha aprobado una propuesta de suplemento de crédito de 75.000 pesetas para pagar a funcionarios del ministerio de Estado.

Concesión de la banda de la Orden de la República al ministro de Instrucción pública de Francia M. Iron Delbos.

Se tomó acuerdo para garantizar la situación de los auxiliares de la Administración de Justica y otro sobre restablecimiento del decreto llamado de Albornoz sobre categorías de la carrera judicial.

El ministro de Justicia dió cuenta al Gobierno del orden en que deben discutirse los proyectos de su departamento, que se encuentran en la Cámara.

HACIENDA.—Cediendo al ministerio de Instrucción pública unos terrenos de deportes para Instituto de Tudela de los incautados a los jesuítas. Cesión de la casa número 3 de la calle de San Marcos, de Madrid, con el mismo fin.

Varios expedientes, uno de ellos intensificando la liquidación retrasada de impuestos.

INSTRUCCION PUBLICA.—Se admitió la dimisión del delegado del Gobierno en los teatros de la Opera y María Guerrero a don Luis París.

Se ha aprobado un proyecto de decreto sobre condicones para el desempeño de plazas de profesores auxiliares de la Sección de Dibujo Artístico de las Escuelas de Artes y Oficios y otro reorganizando la Junta y el Comité del Libro y autorizando para reorganizar las obras incluídas en el plan nacional de cultura y un acuerdo sobre nombramientos de tribunales de los institutos.

Ampliando la información sobre los acuerdos del Consejo

MADRID.—Aparte los temas privativos del departamento de Estado a que hace referencia la nota oficial del Consejo de ministros celebrado hoy en la Presidencia, el señor Barcia, según tenemos entendido dió cuenta a sus compañeros de una invitación que se ha recibido en el ministerio de Estado para que asista una Delegación Española a la Feria de Muestras que se va a celebrar en París en los primeros días del próximo mes. Aunque España, por circunstancias especiales no concurre a la citada Feria el Gobierno decidió estudiar en una próxima reunión la respuesta definitiva. Acaso, en último término se decida a enviar a París la Delegación a la que se ha invitado más que nada por la necesidad de mantener estrecha relación con el Gobierno del vecino país.

El ministro de la Gobernación informó ampliamente al Consejo del Estado del orden público en todo el país.

También habló el ministro de la Gobernación de los trámites que se siguen para resolver varios problemas de trabajo planteados en Madrid. Todas las negociaciones van según el Gobierno por buen camino y se esperan soluciones inmediatas con lo cual no llegará a tener efecto el paro anunciado.

El ministro de Justicia sometió al Consejo los decretos promulgando las leyes de su departamento aprobadas por las Cortes y que se refieren a la jurisdicción de Guerra y a la modificación del artículo segundo de la ley de orden público, eximiendo de su competencia a los Juzgados municipales.

Se aprobaron también un proyecto de ley sobre situación de los auxiliares de Justicia y un decreto restableciendo el llamado decreto de Albornoz, que consiste como se sabe en que los destinos en la magistratura y en la judicatura, puedan disponerse por el ministro de Justicia sin atender de manera absoluta a la categoría ni al sueldo de los funcionarios. La disposición tiene algunas modificaciones imprescindibles por la necesidad de plegar el decreto a las normas que establece la actual legislación.

El ministro de Hacienda dió cuenta del resultado de las conversaciones que viene manteniendo con los subsecretarios de los diversos departamentos. Se trata de preparar la redacción del presupuesto general, con un criterio orgánico que impida dificultades que en todo caso surgen en la práctica cuando la ley económica se redacta sin tener presente las necesidades de tipo general. Si hubiera algún inconveniente por parte de los subsecretarios para allanar la labor del señor Ramos, éste trataría de resolverlo, poniéndose directamente al habla con el titular del departamento de que se tratase.

Del ministerio de Instrucción pública, además de lo que se consigna en la referencia oficial, se aprobó un decreto muy interesante sobre la reforma del Consejo de Cultura. Según esta disposición, quedan dentro del citado organismo los vocales elegidos con arreglo a las normas privativas que regulan la organización y se designará los que faltan, al objeto de completar la entidad para que tenga la eficacia debida.

El último que despachó fué el ministro de Industria. Lo hizo anticipando su turno por tratarse de una cuestión urgente. Dió cuenta de las negociaciones que se están llevando a efecto para establecer un tratado de comercio con Suiza. El Consejo aprobó las normas que deben seguir los negociadores, y como fuesen las dos de la tarde se suspendió la reunión. En la próxima, que tendrá efecto el viernes, despacharán de manera preferente los ministros que no han podido hacerlo hoy.

LA ACTUACION DEL GOBERNADOR DE OVIEDO

Algunos periódicos afirman que al tratarse del orden público en el Consejo de ministros de esta mañana, el de la Gobernación señor Moles se refirió a la actuación del gobernador de Oviedo, acordando incluir en la próxima combinación de mandos provinciales el Gobierno civil de dicha provincia.

EN MEMORIA DEL COMANDANTE BURGUETE

Dias pasados, con motivo de cumplirse el tercer aniversario de la muerte del heroico comandante Ricardo Burguete, tuvo lugar en el cementerio municipal madrileño el sencillo y emotivo homenaje que recoge la foto, en el que una nutrida comisión de obreros, jefes, oficiales y soldados del Aeródromo que lleva su nombre, en Los Alcázares, depositó ante la tumba del que fué nuestro buen amigo, una monumental corona de claveles rojos, con el emblema del Arma de Aviación. (Foto Archivo.)

ANTE EL GRAVE PROBLEMA INTERINO DEL PARTIDO SOCIALISTA

El Comité nacional recuerda a sus afiliados la disciplina que deben mantener

Una división significaría la rotura del Frente Popular y un grave peligro para la República

"La misión de las juventudes: brindar músculos al movimiento y no oponer vetos a las densas decisiones del Partido"

MADRID.—El Comité nacional del partido socialista ha enviado el siguiente manifiesto a todas las secciones:

"El Comité nacional, forzado por la gravedad de las circunstancias internas del partido, juzga su deber indeclinable dirigirse a todas las secciones, exigiéndoles una participación meditada y urgente en la empresa de restaurar la unidad y la disciplina, virtudes tradicionales del partido, hoy, por desgracia, muy quebrantadas, y sin las cuales la existencia de nuestra tradicional fraternidad sería imposible.

Los antecedentes de la situación son bien conocidos, y ello nos ahorra la amargura de repasarlos. Ofrecen un matiz hiriente, personal, que cuidaremos aparezca totalmente eliminado de nuestros propósitos, y un aspecto esencialísimo, que importa más a la táctica que a la doctrina.

Nos referimos a la responsabilidad del partido frente a los acontecimientos nacionales e internacionales. La doctrina es inmanente y persiste invariable en nuestros acuerdos y conductas. El partido, por sus órganos directivos, rechaza y considera inoperante toda crítica en torno a la doctrina. Pero la táctica es hija rigurosa de la realidad, y, por lo tanto, como la realidad, flexible. Las posiciones del partido en el momento presente están condicionadas, en absoluto, por la realidad española, que influye en ellas y es influída a su vez.

Pensando en ello, el Comité nacional hace preceptos del instante, a los que las secciones deberán acomodar su conducta, el mantenimiento de la unidad o la unidad a toda costa y el apoyo ferviente a la política del Frente Popular, cuyo propulsor más considerable es el partido socialista obrero. No se olvide que esta política ha sido elaborada con muy profundo sentido de la realidad. Su fracaso nos enfrentaría con una serie de azares de difícil previsión. Cualquiera que fuere la capacidad del partido para asumir los peores destinos, no depende menos la suerte de la República de esta capacidad de que la fuerza conjugada de sus poderosos enemigos, y si se añade que la razón de ser esta capacidad—la unidad del partido—está sometida a veniales desintegraciones, no es mucho que el Comité nacional, al preocuparse por la suerte de la República y de la política regeneradora del Frente Popular, las haga depender de nuetra propia unidad orgánica.

Es preciso pensar con ahinco en esto: el Frente Popular no nos pertenece enteramente. Ni siquiera a España. Constituye en la hora internacional una acción ofensiva y defensiva de la democracia europea contra el fascismo. La opción no es entre capitalismo y socialismo, sino como ha dicho Dimitrof, entre fascismo y democracia. En este momento histórico Europa nos mira con esperanza.

Desde las cárceles y los campos de concentración, los afectos al fascismo proyectan reacciones con sus miradas ilusionadas hacia nosotros, que hemos sabido cortar en seco la expansión de la violencia organizada. Rusia, especialmente, ve en España el último estribo que la democracia posee para aguantar las presiones del fascismo centroeuropeo y estimula la consolidación de la política del Frente Popular, porque una revolución democrática es, en tanto no se logre una resistencia de que dispone el proletariado para garantizar su porvenir. De donde la quiebra de la unidad socialista, atraería el desbaratamiento del Frente Popular, y con él la lucha antifascista internacional.

Al ratificar su anterior acuerdo sobre mantenimiento de alianzas obreras, el Comité nacional adscribe sus deseos a los más fervientes formulados en pro de la convivencia cordial entre todas las tendencias clásicas del movimiento sindical, premisa indispensable de una coordinación de esfuerzos hacia comunes objetivos anticapitalistas.

Sin vulnerar nuestro orden de ideas, sin acercar el volumen externo de las secciones sindicales a costa de la cohesión interna de principios y de disciplina orgánica, es necesario asociar al movimiento obrero a los fines de la revolución socialista. Los militantes del partido socialista, militantes también y muy entusiastas de nuestra gloriosa Unión General de Trabajadores, sabrán en el seno de ella agradecer las posibilidades de unificación proletaria.

Las alianzas y la unidad del partido afectan al problema de la democracia interna. Cuando se habla de dictadura del proletariado, se origina, a veces, una confusión lamentable, creyendo que un poder revolucionario triunfante ha de actuar dictatorialmente. Pero esto no implica que la dictadura del partido sea al mismo tiempo dictadura sobre el partido. El Comité nacional advierte a las Secciones la diferencia, puesto que en pura doctrina socialista la democracia interna lo es todo, y cualquier desviación o menosprecio de este precepto merecerá ser considerado como ilícito.

El Comité nacional mira con especial simpatía la acción de las Juventudes. En ellas debe formarse las vanguardias de la revolución, pero asiste al fenómeno singular de que esas Juventudes hay quien cuida más de la teoría que de la acción.

Las Juventudes tienen una misión: brindarle músculos jóvenes al movimiento socialista, no poner etos ni corregir la velocidad del partido, que obedece a leyes de denso contenido. La autonomía excesiva que se han reservado las Juventudes, puede obrar como corrosivo de la unidad y por eso cumple a las Secciones examinar cordialmente la situación y referirla a la totalidad del problema táctico, corespondiendo al interés que los asuntos en España despiertan en el proletariado europeo. El Comité nacional preconiza una política exterior más activa. A tal fin, es factible, dentro de nuestra posición en la II Internacional, buscar el acercamiento de ésta a la tercera.

Lo mismo que nuestras presuntas diferencias internas se reducen a problemas tácticos, las discrepancias entre las dos internacionales, son más de forma que de fondo. Y al par que Moscú adosa su política a la imperativa realidad, el espacio que lo separa de la II Internacional va siendo menor y pareciendo una simple solución de continuidad. Esto explica la ayuda apasionada de los comunistas al éxito del Frente Popular en España y en Francia.

El Comité Nacional confía que sobre estos esquemas se produzca el partido. Otra cosa sería perder la línea y comprometer la revolución, una de cuyas etapas nos hallamos viviendo.

El verbalismo revolucionario no es, ni mucho menos la revolución, pero puede ser la contrarrevolución si anticipa hechos de irremediable imprudencia, el peor de los cuales, camaradas de toda España, es el de la división del partido.

¡Viva el partido socialista unido.

El Comité Nacional."

LA COMPETENCIA INTERNACIONAL TAUROFILA, por SAWA

—¡Oh, aquellos tiempos, don Estroncio! Cuando se iba a (con música): "A lucirme voy a la verbena y a los toros de Carabanchel."
—¡Y la corrida se celebraba!

EL NUEVO DIRECTOR DE LA BANDA MUNICIPAL DE MADRID

Toma posesión el maestro Sorozábal

MADRID.—Esta mañana tomó posesión el nuevo director de la Banda Municipal, maestro Sorozábal.

Se la dió el concejal delegado del servicio señor Henche. El maestro Sorozábal leyó unas cuartillas en las que después de enaltecer la obra de su antecesor, al maestro Villa, hizo un elogio de los maestros que componen la Banda, a los que rogó le ayudaran en la labor que iba a emprender.

DESPACHO PRESIDENCIAL

MADRID.—El presidente del Consejo de ministros marchó esta tarde al Pardo para someter a la firma de S. E. el Presidente de la República las disposiciones emanadas del Consejo celebrado en la mañana de hoy.

COMENTARIOS DE "CLARIDAD" SOBRE LA REPUBLICANIZACION DE LA JUSTICIA

Espera de las derechas una rabiosa oposición a los proyectos del ministro

MADRID. — El periódico "Claridad" dice lo siguiente en su nota política:

"Tenemos entendido que el Consejo de ministros de hoy ha conocido con disgusto determinada disposición del presidente del Tribunal Supremo señor Medina, quien ha designado para que entiendan en el expediente de traslación de los magistrados de la Sala segunda de la Audiencia de Madrid que incurrieron en evidente negligencia al dictar sentencia por el suceso del 2 de mayo, a dos magistrados caracterizadamente antirrepublicanos. Sin duda el Gobierno estima esta medida como una faceta más de la indisciplina que dentro de lo que deben ser normas republicanas cunda entre los jueces y magistrados.

A fin de ir rápidamente a la republicanización de los órganos de la Justicia, tal vez el Gobierno ha abundado hoy por la mañana en la necesidad de que las Cortes aprueben cuanto antes la ley de jubilación de magistrados, la de la responsabilidad de jueces, magistrados y fiscales y la de justicia municipal. Tiene, por otra parte, en estudio el ministro de Justicia un proyecto sobre inspección de tribunales. Con estas disposiciones en vigor espera el Gobierno que podrá evitar lo que hasta ahora viene ocurriendo en la Magistratura y será entonces cuando se empiezen a redactar proyectos de leyes sustantivas, de acuerdo con la Comisión jurídica asesora, organismo que a su vez parece que va a ser reformado.

Otros asuntos de no menos trascendencia e importancia preocupan al Gobierno, y nada tendría de extraño que hubieran sido tratados hoy por la mañana aunque la gravedad de los mismos aconseje la más extraordinaria reserva, no ya al dar referencia oficial de la reunión, sino también en las referencias ampliatorias que es obligado a los periodistas obtener para mejor información de los lectores.

La semana política y parlamentaria ofrece ser por lo menos tan interesante y movida como la anterior, pues se espera que las derechas hagan una rabiosa oposición a los proyectos del ministro de Justicia, no ya dentro del salón de sesiones, sino en el seno de la Comisión parlamentaria correspondiente. Con esta actitud los elementos monárquicos y cedistas proseguirán su campaña de crear dificultades a los gobernadores republicanos y de favorecer la subversión y la insubordinación latente que existe en los organismos estatales tanto armados como ungidos de la misión de administrar justicia.

EL DISCURSO DE BILBAO

Los puntos de vista de Indalecio Prieto sobre el estado de inquietud actual

El peligro de que la presión que se deja sentir desplace hacia el fascismo son importantes valores sociales

Del texto taquigráfico del discurso pronunciado el domingo por Indalecio Prieto reproducimos este trozo con que termina su brillante disertación:

"España puede tener dentro de pocos años coyunturas económicas verdaderamente formidables. El arte del gobernante consiste en producirlas si la realidad, como en este caso, le da medios para ello, porque algunas aspiraciones, que yo me atreveré a calificar de insensatas, de ciertos sectores de la masa obrera, proceden de esta profunda equivocación: en confundir una coyuntura política, la de un régimen más democrático que el anterior, con una coyuntura económica que, si admite comparación, es en sentido desfavorable para la actual con relación a las anteriores más próximas. No vayamos en ardimientos alocados a producir el colapso de nuestra economía, a provocar nuestra propia ruina, que, al provocarla, no lo olvidéis, tocaría padecerla más cruentamente, más angustiosamente, a la propia clase obrera. Vivimos, es cierto, en una intensísima guerra civil. Días atrás, en el Parlamento, el señor Calvo Sotelo, en un discurso que no debió dejar de ser replicado por la minoría socialista, y la réplica era fácil, comparaba el espectáculo pacífico que a la hora presente ofrecen las fuerzas victoriosas del Frente Popular francés—comunistas, socialistas y radicales socialistas—con las turbulencias que se han desatado sobre parte de España. Bueno es destacar, porque la lección resulta magnífica, que aquellos núcleos positivamente revolucionarios de España, por su tradición y por la historia de sus luchas, son, a la hora actual, los más pacíficos, lo cual prueba mejor que nada la inmensa verdad que a este respecto encerraban las palabras que, comentándolo, ha pronunciado Ramón González Peña.

Pero el señor Calvo Sotelo no podía hacer esa comparación de tipo sentimental entre el espectáculo político que ofrece Francia después del triunfo del Frente Popular y el que ha ofrecido España. Hay que distinguir, y al distinguir, naturalmente, apreciar la inteligencia y tolerancia mayores de la burguesía francesa y aprender además la más variada y más extensa repartición de la riqueza en Francia, donde la pequeña propiedad supone un volumen inmenso, del cual aquí apenas si tenemos referencia. Pero no era ese sólo; no eran sólo las bases políticas y económicas de Francia las que no admitían comparación con las de España.

El señor Calvo Sotelo olvidaba que el Frente Popular había sido en España un estallido contra una opresión ignominiosa; no aquella faltal de orden económico que impone irremisiblemente el sistema burgués, sino aquella otra producto de una violencia infrahumana que, sin leyes, sin escrúpulos, sin conciencia, en Asturias había asesinado a hombres, a mujeres y a niños; que había convertido los templos en lugares de suplicio, que había atormentado terriblemente a centenares de españoles; que se había lanzado como una hiena furiosa sobre un proletariado; que, a pesar de todos los espasmos de sus luchas, viene demostrando, como lo ha demostrado en Asturias, un corazón magnánimo, más admirable ante una burguesía podrida, incapaz e inculta. (Muy bien. Aplausos.)

España estallaba ante eso. Francia no tenía por qué dar estallido idéntico, pues no salía de represión tan bárbara como la desencadenada en España. Pero esto que os digo ahora—ya lo comprenderéis, puesto que hasta vosotros ha llegado a través de los periódicos el eco impreso de palabras mías anteriores—no puede servirme a mí para exaltar ciertos hechos, para enaltecerlos ni siquiera para justificarlos. No. Me asusta su barbarie, la deploro, me entristece; pero si todas estas reacciones que sufre mi espíritu se estiman por almas de acero o de hierro, que son como el derretimiento de un espíritu blanco, diré que además los condeno por contraproducentes, porque no llevan en sí designios francamente revolucionarios; porque puestos a sospechar, yo sospecharía que agentes provocadores inducen a la realización de ciertos actos para crear ambiente que arroje no sólo a la alta burguesía, que ésa ya está entregada en masa, sino a la clase media española, en brazos del fascismo, buscando en él la cesación de sus inquietudes.

Somos nosotros, correligionarios, quienes tenemos la obligación de destruir el ambiente fascista que se extiende, oidlo, que se extiende por España. No es el fascismo un peligro ilusorio; no tendrá a estas horas la articulación debida para la lucha, y por eso se debate oprobiosamente en viles asesinatos aislados; pero el ambiente va extendiéndose y dosificándose, y nosotros tenemos la obligación de no deparar al enemigo circunstancias que justifiquen su existencia y que mañana cualquier día a través de un incidente descubierto en una aldea o en la calle de una ciudad populosa, origine el levantamiento de gentes que arden en deseos vengativos de ahogarnos. Yo no puedo renunciar, no aconsejo que se renuncie ni momentáneamente al mantenimiento del espíritu revolucionario. Lo estimo indispensable. Y a los que desde el otro lado se quejen de la existencia de la guerra civil yo me atrevo a asegurarles desde aquí, bañadas mis palabras en la luz de la experiencia, que esa guerra civil no puede cesar en tanto que ellos, abdicando de tendencias brutales no se sitúen en el terreno de la convivencia. Y para la convivencia—no pudiendo nosotros ilusionarnos, porque esa ilusión sería peligrosísima, con la destrucción total de las derechas, que tienen pujanza y vigor innegables—nosotros tenemos que exigir a esas derechas que prescindan de características propias del feudalismo, que han venido diseñando el perfil de sus agrupaciones políticas y que han tenido expresión concreta en las resoluciones bárbaras—así, bárbaras— de sus disposiciones legislativas en las últimas Cortes y en su conducta desde el Gobierno. Deben abandonar esas posiciones para plantear la lucha en el terreno social, en aquel mismo—y no es mucho pedir—que han fijado desde muchos años las propias Encíclicas papales. Cuando un sentimiento de justicia social, que en ellos podrá llamarse cristiano, nos coloque en un plano de convivencia, entonces sí será posible que cese la guerra civil—llamando guerra civil a este espectáculo desangrante de las luchas motinescas, del desenfreno furioso en pueblos y villas—para sostener la contienda sin abdicar nadie, y menos que nadie nosotros de los respectivos ideales en un plano de civilidad y de nobleza. Pero ellas tienen que andar tanto más—más, desde luego—que nosotros para que podamos enfrentarnos en un palenque donde la lucha no tenga caracteres bárbaros.

El momento psicológico es admirable, porque aprovechando el estado de terror en que se encuentra actualmente la burguesía española, una acción inteligente puede implantar, dentro del molde mismo de la Constitución española, reformas sociales de enorme trascendencia que hagan indestructible para siempre la fuerza del proletariado que dirige el partido socialista. Yo sé, no lo ignoro, que estas gentes, en su terror, incluso andan buscando al hombre providencial que asegure un mínimun de vida civilizada en las tierras de España, y en su pavura ni siquiera aspiran a que ese hombre

(Continúa en la 4.ª página.)

En Navas de Estena (Ciudad Real) hay, en espera de solución, espantosos problemas. Y ello ha motivado la visita a Madrid de esta comisión, para recabar auxilios de los Poderes públicos. (Foto Díaz Casariego.)

INFORMACION LOCAL

SUCESOS

En un accidente de automóvil resultan tres individuos heridos

En el kilómetro 385 de la carretera de Madrid a Cartagena, término municipal de Espinardo ha ocurrido un accidente de automóvil que pudo tener graves consecuencias.

Del vecino pueblo de Molina venían a la capital en un automóvil José Alcantud, Miguel García, Antonio Rubio, Andrés Nortes y Nortes Vidal. El coche iba a una gran velocidad.

Al llegar al sitio indicado y en la carretera de bifurcación al cementerio el ciclista Rafael Peñalver hizo la señal para cruzar.

El automóvil que, como decimos iba a una gran velocidad, dió un rapidísimo viraje para evitar el encontronazo, saliéndose fuera de la carretera, arrastrando cuatro árboles y un poste de telégrafos, en el que quedó empotrado.

El ciclista también salió despedido a varios metros, resultando con una herida contusa en el parietal derecho de cinco a seis centímetros, de pronóstico reservado.

También resultó herido el conductor del automóvil, que padece una contusión en el torax y gran hemorragia nasal. Andrés Nortes tiene una herida en el pómulo derecho y contusiones en diferentes partes del cuerpo.

Todos los heridos fueron asistidos por el médico del pueblo.

Del hecho se ha dado cuenta al Juzgado.

MUERE UN NIÑO ATROPELLADO POR UN CARRO

En el pueblo de Molina, el aguador Tomás Garre Imperial, cuando bajaba con un carro de su propiedad por la pendiente de la calle de San José tuvo la desgracia de atropellar al niño de veintiún meses Antonio García Peralta.

Este falleció instantáneamente a consecuencia de las heridas recibidas.

El aguador ha sido detenido y puesto a la disposición del Juzgado.

MONEDEROS FALSOS

Ante la Guardia civil del puesto de Lumbreras se ha presentado María Miravete Pérez manifestando que en la carretera de Velez unos individuos le habían comprado dos pavos que traía, en el precio de 12 pesetas, que le entregaron en monedas de dos pesetas.

Agregó que todas éstas habían resultado falsas.

La Guardia civil hace gestiones para detener a los autores de este hecho, sin que hasta el momento haya obtenido éxito.

DENUNCIA POR MALOS TRATOS

José Segura Jiménez ha denunciado en la Comisaría de Vigiancia a Catalina Jordan, por malos tratos de palabra y obra.

RIÑA Y ESCANDALO

Los guardias de Asalto han denunciado a Mariano Brocal Cano y Francisco Toboso Collado, por promover escándalo y reñir en la calle de Huertas.

Ha pasado a la disposición del Juzgado.

DENUNCIA POR HURTO

Juan Aledo Pacheco ha denunciado a Miguel Morales Castaño (a) "Cartagena", por haberle hurtado 37 pesetas, que le sustrajo mientras dormía en el Parque de Alcalá Zamora.

Se ha dado cuenta al Juzgado.

—o—

Durante las últimas veinticuatro horas se han practicado en la Casa de Socorro las siguientes asistencias:

Teresa Barrera Leal, de sesenta y cuatro años, de quemaduras de segundo grado en la cara dorsal de la mano derecha y labio superior, leve, salvo complicaciones.

Gloria de Juan Rebollo, de quince años, de erosiones en el dedo índice de la mano derecha (producidas por mordedura de ratón), leve, salvo complicaciones. Pasó al Instituto Provincial de Higiene.

Milagros López Larios, de trece años, de mordedura de perro en la rodilla derecha, leve, salvo complicaciones. Pasó al Instituto Provincial de Higiene.

Nieve Bonilla Haro, de cincuenta años, extracción de aguja clavada en la cara palmar de la mano derecha, leve.

Mariano Ruiz Ortuño, de doce años, de fractura incompleta en el antebrazo derecho, reservado, casual.

Manuel Martínez López, de diecisiete años, de herida incisa en el dedo pulgar de la mano izquierda, leve, casual.

José González Rodríguez, de treinta y tres años, de herida contusa en la cara externa de la pierna derecha, leve, casual.

Isabel Gil Yepes, de veintisiete años, de herida incisa en la cara anterior y borde externo del antebrazo izquierdo, leve, salvo complicaciones, casual.

José Ramírez Albero, de tres años, de quemaduras de segundo grado en la cara anterior del muslo derecho, leve, salvo complicaciones.

Teresa Ortiz Meseguer, de tres años, de herida contusa en la cara plantar del pie izquierdo, leve.

José María Marín Molina, de setenta y dos años, de erosiones en región frontal y pómulo derecho, leve.

Encarnación Ortiz Caravaca, de siete años, de mordedura de perro en antebrazo izquierdo, leve, salvo complicaciones.

Juan Sánchez Durán, de veinte años, de erosiones en rodilla y muslo izquierdo y rodilla derecha, leve.

Juan Hillán García, de cuatro años, de herida cortante en el borde externo del pie izquierdo, leve.

María Huici Marcos, de ocho meses, de distensión ligamentosa en el hombro izquierdo, leve.

Mateo Fernández González, de cincuenta y siete años, de alcoholismo agudo, leve.

Asociación Patronal de Murcia

La Oficina Local de Colocación Obrera y Defensa contra el Paro, de esta capital, ha remitido a esta Asociación el siguiente Edicto:

"La comisión Inspectora de esta Oficina, hacer saber: Que para colaborar con toda eficacia en la misión que el ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión, lleva a cabo con el propósito de remediar el paro obrero involuntario, y al objeto de formar, con toda exactitud, la estadística adecuada, se hace indispensable que por los elementos patronales y obreros se remitan a esta Oficina en los días 10, 20 y 30 de cada mes relaciones detalladas de la clase de obras o servicios que se prestan, número de obreros que se emplean, con expresión de sus nombres, edad y domicilio, vacantes que se produzcan y contratos que se celebren.

Los obreros, asimismo darán cuenta, igualmente, de haber cesado en el trabajo que realicen desde el momento que así ocurra.

El cumplimiento de cuanto antecede, además de ser conveniente a los fines que se indican, es obligado de acuerdo con los preceptos de los artículos 13 de la ley de 27 de noviembre de 1931, sobre colocación obrera y el 66 del Reglamento de 6 de agosto de 1932, para aplicación de la misma.

La falta de veracidad en los datos suministrados, por los elementos patronales y obreros, será castigada con máximo rigor que autorizan la Ley y el Reglamento anteriormente citados."

Lo que se hace público para general conocimiento de los miembros de esta Asociación a fin de que procedan al fiel cumplimiento de su contenido al objeto de no incurrir en la correspondiente sanción.

Por la Asociación Patronal, El asesor jurídico.—**F. Ruiz Avilés.**

AUDIENCIA

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Sección primera.

Causa del Juzgado de Caravaca, contra Alonso Gregorio Vicente Martínez Rubio, por tenencia de armas. Letrado, señor Jover.

Sección segunda.

Causa del Juzgado de Cartagena, contra José Lorca Ortega, por rapto. Letrado, señor Gallar; procurador, señor Pontones.

Los vendedores de periódicos

BASES PARA LA VENTA

1.º Reconocimiento de la Sociedad.

2.º No se entregará prensa por los corresponsales al individuo que no vaya provisto de su carnet correspondiente como vendedor profesional, facilitado por esta Sociedad, ni a menores de quince años, directa ni indirectamente.

3.º Las revistas e infantiles que llegaren por la noche no se entregarán ni se pondrán a la venta hasta el día siguiente de su llegada, haciéndose el reparto en la estación y puente.

4.º Los lunes se considerarán como descanso dominical para los vendedores, hasta la siete de la noche, que es hora de salida de la prensa local.

5.º Esta Sociedad garantiza a cualquiera de sus asociados a responder de un día de venta, y por lo que no se le podrá retirar la prensa sin antes ponerlo en conocimiento de esta Sociedad.—*La Directiva.*

Una comisión de los auxiliares técnicos de la Confederación del Segura

Al ser repuestos por el ilustrísimo señor director general de Obras Hidráulicas y Puertos, en los cargos que dignamente venían desempeñando en dicha entidad y de los que fueron desposeídos por el entonces delegado del Gobierno durante el mandato de las derechas en el Poder, estos modestos empleados hacen público su profundo agradecimiento por la intervención y acierto del actual ilustrísimo señor delegado del Gobierno, don Miguel Aguilar Gonzálvez, de los ilustrísimos señores ingeniero director de dicha entidad y el comisario de Aguas de Cuenca del Segura, del jefe actual del Negociado Central y demás personalidades que de buena fe han intervenido acerca de la Superioridad, para que la justicia resplandezca en el atropello de que fueron víctimas.

A su vez se lamentan grandemente de que únicamente quede sin resolver el asunto del compañero represaliado y republicano de antes del 14 de abril, don Alejandro Rodríguez Seguí, cuyo cargo del que tan injustamente fué desposeído, sigue ocupándolo un hijo del entonces delegado.

Murcia, a 26 de mayo de 1936.

¿Se siente Vd. mal?

La BAYER Cafiaspirina

le devolverá el bienestar, puesto que no solamente calma los dolores, sino que reanima y levanta las fuerzas, sin atacar el corazón ni los riñones

INFORMACION MUNICIPAL

EL NUEVO ALCALDE TOMA POSESION

Ayer mañana tomó posesión de su nuevo cargo de alcalde don Fernando Piñuela, dándosela el alcalde saliente don Manuel Abellán.

Se verificó el arqueo de caja a presencia del alcalde entrante y del saliente.

El señor Piñuela fué cumplimentado por los jefes de negociado del Ayuntamiento y por los funcionarios que lo estimaron por conveniente.

LAS TENENCIAS DE ALCALDIA

Al recibir a mediodía a los periodistas el señor Piñuela manifestó a los periodistas que se había acordado que las tenencias de alcaldía estén representadas de la forma siguiente:

Hacienda, don Manuel Abellán, de Izquierda Republicana.

Cultura, don Antonio Segura, socialista.

Plazas y Mercados, don Antonio Ramírez, socialista.

Personal y Gobierno interior, don Francisco Gilbel, socialista.

Policía urbana, el propio alcalde.

Festejos, don Tomás Castellanos, socialista.

EL PARO EN SANGONERA

También nos dijo el señor alcalde que le había visitado una comisión de obreros de Sangonera, los cuales le habían indicado que el pacto de trabajo firmado días pasados no es viable, por lo que solicitaban su sustitución.

A este objeto, terminó diciendo, mañana a las seis se celebrará una reunión de obreros y propietarios del mencionado pueblo.

LA CENTRALIZACION DE LA LECHE

Los periodistas se entrevistaron con el señor López Tornero, el cual les manifestó que el próximo sábado se reuniría la ponencia encargada del estudio de la centralización de la leche.

Agregó que para que la recogida de muestras tenga efectividad se ha acordado la condonación de todas las multas de leche desde octubre del año 34 hasta la fecha, con el propósito de ser inexorables en las que se impongan en lo sucesivo.

Indicó asimismo el señor López Tornero que este decreto saldrá en el "Boletín Oficial", en la próxima semana.

HOY SE REUNIRAN LOS JEFES DE MINORIAS

Esta noche a las diez han sido citados todos los jefes de las minorías que representan a los distintos partidos que integran la comisión Gestora municipal.

NEGOCIADO DE ESTADISTICA

En cumplimiento del artículo noveno del decreto de 23 de febrero de 1932, se invita a los dueños o encargados de almazaras y molinos de aceite para que se presenten en el negociado de Estadística, a declarar: el tiempo que permaneció abierta trabajando su almazara o molino, en la última campaña; los quintales métricos de aceituna molida, y los kilos de aceite producidos.

Cámara de Comercio

DE INTERES PARA LOS EXPORTADORES DE MELOCOTONES Y ALBARICOQUES

Se pone en conocimiento de los señores exportadores de melocotones y albaricoques que según comunica nuestra Oficina comercial en Bruselas, el contenido de la nota del ministerio belga de Negocios extranjeros de 17 de agosto de 1935, en vigor por canje de notas del pasado mes de abril entre nuestro ministerio de Estado y la embajada belga en Madrid, dice lo siguiente:

Se darán instrucciones a los funcionarios competentes de la Administración de Aduanas para que admitan a la importación los frutos de origen español, sin otra garantía sanitaria que los certificados fitopatológicos del modelo previsto en la Convención internacional de Roma de 1929.

Queda bien entendido por otra parte:

Primero. Que el Gobierno belga se reserva el derecho de proceder de tiempo en tiempo a la comprobación del estado sanitario así garantizado y de poner fin al régimen especial establecido en favor de España, si no da garantías suficientes.

Segundo. Que la tolerancia prevista podrá eventualmente ser retirada si llega a descubrirse un nuevo parásito peligroso en los envíos de origen español.

Es, pues, conveniente que con objeto de evitar el incumplimiento de esta Convención, ventajosa para nuestras exportaciones de melocotones y albaricoques los exportadores de estas frutas estén al corriente de la obligación en que se encuentran de proveerse del mencionado certificado fitopatológico para poder exportar la mercancía a Bélgica.

Vida religiosa

Día 27 de mayo

Miércoles. — San Juan I, papa; san Veda el Venerable; san Eutropio y santa Restituta.

La misa y oficio divino son de san Veda el Venerable, confesor y doctor, con rito doble y color blanco.

Vela y alumbrado

Día 27.—En Madre de Dios.
Día 28.—En San Bartolomé.

Matadero Municipal

Animales sacrificados ayer

Vacas, 1; terneras, 3; reses menores, 191; cerdos, 6; gallinas, 32; pavos, 1; pavipollos, 9; conejos, 2.

Suscripción popular

La Comisión encargada de la suscripción iniciada para costear la lápida con el nombre del ex gobernador, señor Calderón Sama, ruega a los tenedores de pliegos, que tengan ultimados éstos para el día primero del próximo mes de junio, haciéndose entrega de éstos y de las cantidades recaudadas, en el domicilio de la Comisión, plaza del doctor Cárceles, (antes San Julián número 18).

Comida íntima a José Sánchez Moreno

Un grupo de amigos y admiradores del joven y ya destacado escritor murciano le obsequiarán con una comida íntima, que se celebrará a las dos de la tarde del próximo viernes, 29 del corriente, en el Casino de Murcia, para celebrar el éxito de su reciente libro "El alma, las cosas y el paisaje".

Quienes deseen adherirse a este homenaje de cordial amistad pueden recoger su tarjeta al precio de once pesetas en la conserjería de la Universidad, hasta el jueves por la tarde, y en el Casino hasta media hora antes de la comida.

Sobre el siniestro del Conservatorio

LO OCURRIDO

Para tranquilidad de el Comité Municipal de Izquierda Republicana, veo muy bien que se haga una inspección y se depuren los hechos que motivaron el "incendio parcial" ocurrido en el Conservatorio.

Yo, como oficial de la secretaría de dicho centro, juro por mi honor que fué casual, pues el haber sido intencionado, más de dos mil expedientes y otros documentos importantes "hubieran sido pasto de las llamas".

El fuego fué tan parcial, por fortuna, que solamente lo que contenía la mesa: libro de matrículas, fichero y algunos expedientes en tramitación, es lo que ha desaparecido, lo mismo que la mesa de trabajo.

El libro de matrículas se hará próximamente, porque conservamos en uno de los armarios las hojas originales, que serán copiadas en un nuevo libro; el fichero se hará con los expedientes archivados, y los expedientes que han desaparecido —que corresponden a los exámenes próximos—, se están rehaciendo.

Así es, que el "inculto hecho", sólo viene a recaer en el personal de secretaría, que este verano "se bañará en aguas de rosas", sacando tinta para que todo quede como estaba.

Ni sillones, ni sillas, ni estanterías; todo se ha salvado, como se salvará nuestra honorabilidad, que toda Murcia reconoce, como reconocerá también el Comité de Izquierda Republicana, al que felicito y respeto por el interés que demuestra por esclarecer un hecho como el denunciado.

Por lo tanto, he de manifestar que el siniestro no ha perjudicado, ni al Estado ni a los alumnos del centro.

¿Y expuesta la verdad de lo sucedido, puede ser intencionado este siniestro? Y nada más. — **Ramón Blanco.**

Radio Murcia

EMISORA E. A. J. 17

Programa para hoy.

A las 13,00.—Emisión de sobremesa. Apertura de la estación. Señales de sintonía. Información meteorológica. Programa de música selecta.

A las 14,00.—Hora oficial. Recetas culinarias. Espectáculos para hoy. Santoral. "Llamada a los cosacos", Coros de cosacos del Ural (Kolatilin). Música variada y popular.

A las 15,00.—Cierre de la estación.

A las 20,00.—Emisión de la noche. Apertura de la estación. Señales de sintonía. Discos solicitados.

A las 20,30.—Cotizaciones monetarias. Música variada.

A las 21,30.—Concierto sinfónico, en discos.

A las 22,00.—Señales de sintonía. Información regional y local.

A las 22,10.-Continuación del concierto sinfónico, en discos.

A las 22,45.—Información general y noticias de última hora de nuestro servicio especial de Madrid.

A las 23,00.—Música variada.

A las 23,30.—Cierre de la estación

Un escrito de Izquierda Murciana

El partido denominado Izquierda Murciana, nos ha remitido un escrito titulado "Campaña pro Estatuto". "Izquierda Murciana y el Ayuntamiento", en el que se lamentan que la Corporación municipal haya rechazado el escrito que tenían presentado, en pro del Estatuto murciano.

También se lamentan de que el concejal señor Hernández, por su significación de federal, haya sido el que más incapié hiciera en que dicho escrito fuera rechazado de plano.

NOTICIAS

Relación de asientos efectuados en los libros-registros de los Juzgados municipales en el día de ayer:

Juzgado de San Juan.—Natalicios, 5; matrimonios, 0; defunciones, 2.

Juzgado de la Catedral.—Natalicios, 6; matrimonios, 0; defunciones, 1.

—o—

Hoy están de guardia las siguientes farmacias:

Noche.—Farmacia Gallego, Plaza Camacho, 7.

Farmacia Moderna de Ayuso Miró, San Cristóbal, 6; teléfono, 2847.

—o—

Han llegado a Murcia:

De Granada, don Antonio Aguirre.

De Madrid, don Manuel Moreno.

De Valencia, don Francisco Yormo y don Andrés Faro Sáinz.

De Alicante, don Francisco Espinosa, don Alfonso Freixas Miguel y don Diego Fernández.

De Cartagena, don Ginés Pedreño y don Baltasar Viudes Rubio.

Mercados

Lonja

Relación de los géneros que se han vendido en la Lonja en el día de ayer, con los precios que a continuación se expresan:

HORTALIZAS

Patatas, kilo, 0,20 pesetas; tomates, 0,75; bajocas, 0,60; pimientos gordos, 1,25; chirivías, 0,30; guisantes, 0,20; alcachofas, 0,30; habas, 0,25; ajos secos, manojo, 0,50.

FRUTAS

Peros, kilo, 2,50 pesetas; peretas, 0,60; albaricoques, 0,25; cerezas, 0,90; limones, 0,25.

GENEROS DE CUENTA

Calabaza totanera, docena, 10,00 pesetas; calabazas tiernas, 0,40; pepinos, 0,80; cebolla tierna, talla, 3,00; lechugas, docena, 0,60; coliflores, 4,50.

Pescadería

PESCADOS

Anguila, kilo, 2,00 pesetas; besugo, 4,00; bonito, 4,00; carpa, 3,00; cortina, 3,00; emperador, 4,00; lecha, 4,00; gallo, 5,00; lenguado, 6,00; marrajo, 4,00; merluza, 7,00; mújol, 3,00; pajel, 2,50; pescadilla, 3,00; rape, 3,00; rubio, 3,00; salmonete, 6,00; sardina, 1,40; calamares, 6,00; voladores, 2,00.

MARISCOS

Almejas, kilo, 1,00 peseta; cigalas, 5,00; gambas, 5,00; langostinos, 8,00.

Protectora de los Pobres

NUMERO PREMIADO AYER

187

EL PESCADO

EN TAL DIA COMO HOY

Cosas de hace un cuarto de siglo

Día 27 de mayo de 1911

En la Audiencia de Albacete ha sido nombrado procurador de estos tribunales el ilustrado joven don Enrique Fonte Mauri.

—Anoche salió para Madrid acompañado de su cuadrilla el diestro Frutitos.

El día 27 toreará en Ciudad Rodrigo, donde matará cuatro toros.

En el mismo tren salió para la Corte el torero Chico de Lavapiés, en unión de su cuadrilla y del picador Lagartijilla, el Alcalaino.

—Ha sido nombrado auxiliar de Instrucción pública nuestro compañero en la prensa don Ramón Pontones, quien ha obtenido dicha plaza en las oposiciones que ha sufrido recientemente en Madrid.

Ha sido destinado a Almería.

—El jueves se celebró la anunciada velada en el Círculo Radical, que estuvo a cargo de elementos pertenecientes a la Juventud del partido.

El local estuvo lleno, predominando el bello sexo.

Después de varias piezas ejecutadas por la orquesta de bandurrias y guitarras, hicieron uso de la palabra los señores Rubio, Lacasa, Somoza y Guirao Cañada.

—Toca a su término la obra de la escuela graduada de San Antolín y ahora es cuando se ve con el acierto que se han empleado los solares que se adquirieron para hacer esta edificación. Los salones para las clases son anchos, altos y bien ventilados; las dependencias bien distribuidas; el patio espacioso; las escaleras amplias y suaves. Se nota desde luego que lo que se ha llevado más sitio y se ha puesto en las mejores condiciones han sido los locales destinados a las clases, porque es en él donde han de reunirse los niños más tiempo.

Por esta obra y por la de la escuela graduada de Santo Domingo felicito al arquitecto don Pedro Celdrán y a mi amigo don Andrés Baquero, porque va viendo ya próxima a su terminación, la gran empresa que tomó a su cargo, de construir las escuelas graduadas de esta ciudad.

Ya no queda más expediente que el de la escuela del Carmen, que con la escuela tendrá un campo de experimentación agrícola. (Del "Diario de Murcia", de Martínez Tornel.)

MADRID.—Ha sido nombrado embajador extraordinario de España en las fiestas del centenario de la proclamación de Venezuela, el conde de Cartagena.

Le acompañarán el secretario de embajada de primera clase don Pedro Cuartín y un comandante de Ingenieros.

Oficina Provincial de Colocación Obrera

SERVICIO DE MIGRACIONES

En los días que más abajo se relacionan se han extendido por esta oficina las cartillas que se especifican también, para ser utilizadas por los obreros que salen de nuestra provincia a las del resto de España para hacer recolección de cereales y faenas complementarias, al precio base de tres céntimos y medio por kilómetro y persona, concedido únicamente por la Compañía M. Z. A., aunque se están haciendo las oportunas gestiones para que hagan lo propio los demás.

Día 23: Para Torre-Pacheco, 57; ídem Murcia, 2; ídem Yecla, 485.

Día 25: Para Campos del Río, 1; ídem Moratalla, 14; ídem Murcia, 56.

Día 26: Para Murcia, 63; ídem Molina del Segura, 427; ídem Totana, 10; ídem Campos del Río, 6; ídem Fuenteálamo, 39; ídem Torre-Pacheco, 66; ídem Archena, 8.

Total expedidas en estos días, 1.234.

Nota.—Con objeto de evitar retraso a los trabajadores, éstos deberán hacer las solicitudes de petición de cartilla lo antes posible, ante el Registro u Oficina de Colocación a que pertenezcan para que los encargados la interesen a su vez de este organismo con toda rapidez.

Murcia, 26 de mayo de 1936.—El jefe de la Oficina, **Joaquín Fernández Sepúlveda.**

Del Gobierno civil

EL GOBERNADOR TOMA MEDIDAS ANTE LA INVASION DE MENDIGOS

Ayer mañana al visitar los periodistas al gobernador señor Silván, éste les manifestó que ante la gran cantidad de mendigos que imploran la caridad pública por las calles de la ciudad, había adoptado medidas para evitar el desagradable espectáculo que se observa.

Como quiera—siguió diciendo el gobernador—que la mayoría de los que por las calles ambulan, son mendigos que pertenecen a otras provincias, éstos una vez detenidos serán trasladados a sus respectivas regiones y a los naturales de Murcia, serán recluídos.

EN EVITACION DE UNA ANUNCIADA HUELGA

También informó el señor Silván a los reporteros, que había celebrado una conferencia con los obreros que trabajan en la fábrica de sopas, los cuales habían anunciado ir a una huelga, si no eran atendidas las peticiones que tenían formuladas a los patronos.

El señor Silván trató de llegar a un acuerdo con obreros y patronos, y se acordó que les sería aumentado la cantidad de setenta y cinco céntimos el jornal diario que perciben estos trabajadores.

Parece ser, dijo el gobernador, que por este medio se ha conseguido evitar esta huelga, ya que según noticias, los patronos accederán a esta subida y cuyo acuerdo final depende de la asamblea que esta tarde celebrarán entre ellos.

EL ORDEN PUBLICO

Finalmente el señor Silván se despidió de los informadores manifestándoles que la tranquilidad era absoluta en la provincia.

Cartelera de espectáculos

PARA HOY

TEATRO ROMEA.—Tarde a las seis y tres cuartos y noche a las diez y cuarto, debut del espectáculo Mercedes Serós.

TEATRO CIRCO.—Tarde, a las siete y noche a las diez y media, repris de El gato montés. por Pablo Hertogs.

CENTRAL CINEMA.—Desde las seis: Vencido por el amor, por Fay Wray y Philips Holmes.

CINEMA INIESTA. — Desde la cinco, El cura de aldea, por María del Carmen y Valentín González.

CINE POPULAR.—No hay función.

Fomento de la Sericicultura Nacional

SECCION TECNICA

Pago del capullo de la cosecha actual

Se pone en conocimiento de los sederos, que a partir del próximo jueves, día 28 de los corrientes, dará comienzo el pago del capullo recolectado en la actual campaña, cuyo pago se realizará, contra entrega de los talones correspondientes, en las oficinas del Ahogadero Secante, situado en la Ronda de Garay de esta ciudad, de 9 y media a una de la mañana en las fechas y orden que a continuación se señalan:

Jueves 28. — Los talones entregados en el Ahogadero Secante los días 29 y 30 de abril.

Viernes 29. — Talones entregados en el Ahogadero, los días 2 y 4 de mayo.

Sábado 30. — Talones entregados en el Ahogadero y Fábrica Grande el día 5 de mayo y los no presentados correspondientes a los días anteriores.

Oportunamente se señalará el orden que ha de seguirse en la próxima semana.

Murcia 26 de mayo de 1936.

El Ingeniero-jefe, **Felipe González.**

Delegación de Trabajo

SE SOLUCIONAN LOS CONFLICTOS DE LA UNION

Al recibir ayer a los periodistas el Delegado señor Alarcón, les notificó que en virtud de la acertada intervención de los inspectores de Trabajo de Cartagena, señores Garnés y Pagán fueron resueltas satisfactoriamente las huelgas planteadas por los obreros alpargateros de La Unión y los de la mina "La Ocasión", de dicho pueblo.

SIGUEN LAS SANCIONES A COMERCIANTES, POR INCUMPLIMIENTO DE BASES

Siguió diciendo el señor Alarcón que a propuesta del servicio de Inspección ha impuesto cuatro multas que oscilan de 25 a 100 pesetas a otros tantos patronos del comercio de Cartagena por infracción de bases y otra de 50 pesetas a un patrono contratista por incumplimiento de la jornada máxima, también de Cartagena.

Asimismo y también a propuesta del Servicio de Inspección he impuesto, siguió diciendo el señor Delegado, otras dos multas de 25 pesetas a otros dos comerciantes del pueblo de Jumilla.

A propuesta de los Registros y Oficinas de Colocación he impuesto igualmente a patronos de distintos pueblos las siguientes multas que oscilan entre 15 a 216 pesetas: Alhama cuatro, Ricote tres, Aledo una y Lorquí otra, todas estas por incumplimiento de lo preceptuado en el decreto de 26 de marzo último, el cual establece la obligación de contratar los obreros agrícolas en las respectivas Oficinas de Colocación.

Audiencias presidenciales

MADRID.—El Presidente de la República fué cumplimentado por don Ernesto Ercoreca, alcalde de Bilbao; don Leonardo Martín Echavarría, subsecretario de Agricultura; don Francisco Valdés Casas, gobernador civil de Alicante; don José María Aguinaga; don Salvador de Madariaga; don Francisco Méndez Aspe, subsecretario de Hacienda, y don Ricardo de Orueta, director general de Bellas Artes.

El artículo 42 del decreto de 22 de noviembre de 1935, en armonía con el artículo 6.º de la ley de 27 de junio de 1934, limita a CINCO MINUTOS por cada hora de programa la radiación de publicidad. El señor ministro de Obras Públicas y Comunicaciones puede obligar a las estaciones radioemisoras a cumplir la ley.

Información regional

Diario cartagenero

CRONICA

—o—

La Universidad Popular de Cartagena en la Universidad de Murcia

—o—

De histórico puede calificarse el acto que el sábado, día 23, tuvo lugar en la Universidad de Murcia. Y puede, pues que es la primera vez en la vida pedagógica y cultural de España, que una Universidad del Estado abre sus puertas de un modo oficial a una institución de cultura popular.

La transcendencia de este hecho, su valor casi simbólico, es enorme. Y lo es, porque significa la anulación de una costumbre hasta aquí sostenida como sistema: el alejamiento de las masas populares de los centros fundamentales de enseñanza. La anulación de estas masas como elemento de cultura. Táctica absurda que sólo conduce a la supresión de lo que de enjundioso, de vital, existe en la vida: el pueblo y su fuerza. Fuerza que será necesario canalizar, administrar, si se quiere, pero suya, indiscutiblemente suya y necesaria.

Las masas populares están ansiosas de cultura; quieren cultura. Se saben débiles en su inferioridad económica y política, y reconocen la necesidad de la cultura, porque comprenden que ésta les facilitará medios para su independencia y desarrollo. Primera muestra de su afán y de su capacidad creadora, de esa fuerza que antes mencionábamos, son las Universidades y Ateneos populares, que como una promesa de evidentes realidades han surgido en toda España al calor de la demanda popular.

Ningún razonamiento de orden filosófico es capaz de demostrar la necesidad en cultura del privilegio de minorías. La cultura es de todos los tiempos, es producto de todos los hombres, es una resultante de la Geografía y la Historia, es un fenómeno universal, y por tal, humana; es decir, de todos: hombres, pueblos y razas.

La Universidad de Murcia, con su ilustre rector don José Lostau al frente, ha dado el primer paso en el largo camino a recorrer. De desear es que cunda el ejemplo en las demás Universidades de España: para que sea posible crear una unidad de acción que posibilite la realización de magníficas empresas.

La Universidad Popular de Cartagena, tanto como sus alumnos, agradecen a don José Lostau su admirable lección sobre Biología: admirable no sólo por la profundidad del tema, sino también por el cariño y amabilidad puestas en ella. Nuestro agradecimiento también a los profesores auxiliares que nos ayudaron en la preparación de las proyecciones microscópicas, que ilustraron la lección. Finalmente, no puede faltar nuestro recordatorio para el escultor Garrigós, amable ciceroni en nuestras visitas a los museos y catedral de la ciudad.

José TRIVIÑO

Cartagena, 25-V-36.

BASE NAVAL PRINCIPAL

Cumplimentando al almirante

Han cumplimentado al almirante señor Gámez, jefe principal de esta Base Naval, el capitán de fragata don Francisco Guimerá, jefe de la Estación de Submarinos y comandante de Ingenieros del Ejército don Manuel Duelo, capitán de la Guardia civil don José Pérez Moya y capitán maquinista don Ramón López Rodríguez.

Entrega de mando de la Base de Mahón.

Por haber sido nombrado segundo jefe de la Casa militar de su excelencia el Presidente de la República, el contralmirante don Guillermo Díaz, ha hecho entrega de la Jefatura de la Base Naval de Baleares el capitán de fragata don Federico Garrido.

NOTAS DE SOCIEDAD

Petición de mano.

Para nuestro estimado amigo el joven industrial de esta plaza don Enrique Domenech García, ha sido pedida la mano de la gentil y distinguida señorita Carolina Zapata Huitrago, hija del contramaestre de la Armada, retirado, don Rafael.

Entre los novios se han cruzado los regalos de rigor, y la boda se ha fijado en breve.

Bautizo.

El pasado domingo recibió las aguas del bautismo la monísima niña, dada a luz por doña Encarnación Reig, joven y distinguida esposa de nuestro buen amigo don Bartolomé Campillo Iniesta.

Se le impuso el nombre de Inesita, siendo apadrinada por don Luis Sabbia y esposa, tíos de la nueva cartagenera.

Los invitados fueron obsequiados espléndidamente.

Nuestra enhorabuena.

Próxima boda.

En la iglesia parroquial del barrio de San Antón tendrá lugar el próximo día 10 el matrimonial enlace de nuestro querido amigo don Manuel Blanco con la encantadora señorita Josefina Amaya Nieto.

Por adelantado les enviamos nuestra más cordial enhorabuena.

Una boda.

En la iglesia de Santa María de Gracia se celebró el pasado domingo el matrimonial enlace de la bella y distinguida señorita Purificación Recobert con el ilustrado capitán de Infantería de Marina don Francisco Mas.

La gentil novia vestía elegantísimo traje que hacíala realmente bella, y el novio vestía el traje de uniforme de gala.

Apadrinaron a la enamorada pareja los tíos de la desposada don Andrés Ibáñez, teniente de Infantería, y doña Josefa Ibáñez de Vicente.

Firmaron el acta matrimonial, como testigos, don Eduardo Espin, don Martín Selgas, capitán de Aviación; don Vicente Trigo y don Carlos de Miguel, capitanes de Infantería de Marina; don Rosendo Tárrego, don Jesús Martínez y don Luis Cerón.

El nuevo matrimonio ha marchado para Valencia y Palma de Mallorca, en cuya última población fijarán su residencia.

Les deseamos las mayores venturas y felicidades, a la vez que les enviamos nuestra más efusiva felicitación.

VIAJEROS

Han marchado.

A Barcelona, después de pasar unos días con sus familiares, la respetable señora doña Carmen Antón de Castelló.

—A Madrid, con objeto de resolver diversos asuntos profesionales, nuestro querido amigo el joven abogado don Miguel Peydró.

—A Sevilla, el comandante de Ingenieros don Manuel Duelo Gutiérrez.

Han llegado.

De Madrid, nuestro estimado amigo, el procurador de los Tribunales y secretario del Sindicato Minero de Cartagena-Mazarrón don Francisco López González, acompañado de su hermana María Cristina.

—De Zaragoza, nuestro buen amigo don Rodolfo Cánovas Hellín y señora.

—De Cieza, el capitán de la Guardia civil don José Pérez Moya.

LETRAS DE LUTO

A la avanzada edad de setenta y cuatro años ha dejado de existir la bondadosa señora doña Dolores Gómez García, viuda de Rodríguez.

La finada era muy respetada y querida en esta ciudad, donde contaba con generales simpatías por su bondad de carácter y buenas acciones.

El acto del sepelio se verificó ayer tarde, seguido de un gran acompañamiento.

A sus hijas doña Carmen y doña Encarnación e hijos políticos don Máximo González y don Tomás Bernal, como a sus demás deudos les enviamos la expresión de nuestra condolencia.

—o—

El pasado domingo dejó de existir el simpático y precioso niño José Antonio Muñoz García Vaso, angelical criatura que ha dejado sumido en el más profundo dolor un hogar dichosísimo, y que había cifrado todas sus esperanzas en este niño, rubio y gracioso, que se ha marchado apenas había empezado a alborear su vida.

A sus desconsolados padres, como igualmente a su abuelo materno en la prensa don Julio García Vaso nuestro querido amigo y compañero y demás familiares enviamos nuestro más sentido pésame, asociándonos de todo corazón al inmenso dolor que les embarga.

San Pedro del Pinatar

—o—

PRIMERA COMUNION

SAN PEDRO DEL PINATAR.—Ha celebrado su primera comunión en la iglesia parroquial de esta villa la monísima y angelical criatura Merceditas Guirao Alarcón. Nuestra felicitación a sus padres don Gabriel y doña Mercedes.

REGRESO DE VIAJE

Han regresado de Madrid, para cuya capital salieron el jueves pasado, nuestros queridos amigos el subdelegado marítimo don Gabriel Estrella Padilla y el administrador de Aduanas don Antonio de Perellada Segura. Bien venidos.

EL BAILE DEL CASINO

El domingo, y siguiendo la costumbre habitual, se celebró en el Casino Nueva España de esta localidad el simpático baile que tanto se desea durante la semana.

Como nota saliente del mismo, tenemos que destacar que, debido a una avería de la gramola, todos sufrimos una sorpresa: las simpáticas y singularmente bellas señoritas hermanas Pepita y Maruja Estrella, no obstante hacer poco tiempo estudian la carrera de piano, supieron amenizar el baile con un bonito repertorio de piezas bailables, que arrancaron nutridos y prolongados aplausos. Felicitamos a tan simpáticas hermanas por el aprovechamiento en su aprendizaje, y sólo deseamos llegue el próximo domingo.—**Corresponsal.**

Alcantarilla

—o—

NUEVO ALCALDE

ALCANTARILLA. — Por dimisión del señor Pérez Sánchez ha sido nombrado nuevo alcalde don Damián Lorente Zaragoza, de la minoría socialista.

Este es el cuarto alcalde de la actual Gestora.

El señor Corona ha sido nombrado primer teniente alcalde, por dimisión también del anterior.

El pueblo de Alcantarilla espera más larga actuación de los nuevos directores de la localidad que los anteriores.

LOS PARADOS SE REUNEN

El sábado pasado se reunieron los obreros parados, en la Casa del Pueblo, previa convocatoria de la Sociedad de Oficios Varios, para tratar de su situación y ver la manera de resolverla.

Después de discutirse detenidamente diversas cuestiones presentadas se nombró un Comité, que será el que hará todas las gestiones encaminadas a la solución de este pavoroso problema.

A esta reunión asistieron el señor alcalde y el secretario de la Oficina de Colocación Obrera, que prometieron activar las gestiones encaminadas a mitigar en parte esta grave situación de numerosas familias.

ENTIERRO CIVIL

Con gran concurrencia de los que en vida fueron sus compañeros de trabajo se ha celebrado el entierro del infortunado obrero del gremio de la Madera, Francisco Ruiz.

El féretro fué llevado a la Casa del Pueblo, desde donde fué conducido a la necrópolis.

La ceremonia se celebró por lo civil.

Deja mujer y siete hijos, el mayor de quince años. Su único patrimonio era el trabajo, que es lo que heredan sus hijos, que a excepción del mayor no tienen la edad para trabajar.

Reiteramos nuestro más sentido pésame a la viuda, hijos y demás familiares.—**Corresponsal.**

AGUILAS

—o—

CUANDO HAY OBREROS PARADOS Y TODA UNA TRAMITACION REALIZADA CREEMOS NO ES PEDIR MUCHO QUE DEN COMIENZO LAS OBRAS

AGUILAS.—Queremos recordar al señor alcalde sus ofrecimientos, hechos con toda solemnidad al regreso de su primer viaje a Madrid.

Conoce la primera autoridad local, como cuantos vivimos en este pueblo sabemos, que las necesidades son muchas en aquéllos que del trabajo viven, y que hay infinidad de obreros que están en paro forzoso, por falta de encontrar donde ocuparse.

Ocasión es ésta en la que deben tener realidad los ofrecimientos hechos el día 1 de mayo. El arreglo de las calles y esos grupos escolares ya en marcha desde hace bastante tiempo sería suficiente para dar ocupación a cuantos obreros se encuentran en paro forzoso.

Proyectos, recargo en la contribución, y cuantos trabajos son necesarios a la realización de esas obras se hicieron con tiempo más que suficiente para que sus comienzos ya hubieran sido iniciados, ¿qué es lo que ahora se demanda para que se ocupe a los parados y se dote a este pueblo de edificios adecuados a las necesidades de la escuela?

Incluso el Ayuntamiento que presidió el señor Carmona, respondiendo al deber que su elección popular le imponía, interpretando el sentir del pueblo, tuvo el buen acierto de crear el recargo en la contribución, dedicado al fin que había de dar como consecuencia la elevación de esos edificios en los que los obreros encontraran trabajo, y la enseñanza templo adecuado.

Y todo hecho y en paro forzoso los obreros creemos que no es pedir demasiado el que las obras comiencen brevemente.

LUGARES DE ESPECTACULOS

Frente al Casino y en lugar adecuado para la estación estival, se levantan dos edificios de espectáculos: uno es la plaza de toros, y el otro un amplio salón de cine y quizá que también para varietés.

La plaza de toros es local que con los espectáculos que se organicen haga afluir forasteros en el próximo verano.

El local dedicado a cine, por las comodidades que ofrece y el aparato de proyecciones que ha instalado, llena una necesidad sentida, y siendo así que la realización de ambos locales constituyen un beneficio para el pueblo ha habido ocasión de ofrecer dificultades para que que se realicen.

A la plaza de toros se le suspendieron los trabajos a fuerza de retorcer una disposición que la Sanidad guardaba para otros menesteres. Al salón de cine también se le ponen vetos. Claro es que en este último lugar ha surgido el derecho del vecindario a gozar de una plaza pública, cuyo derecho ni el más pintado Ayuntamiento puede, o más bien debe mermar, pero de todas formas surgen las hostilidades cuando algo nuevo se quiere hacer.

No hemos comprendido aún la posición del médico de Sanidad exterior al dificultar la construcción de la plaza, cuando es sabido que beneficia la temporada de verano.

El Ayuntamiento, por el contrario, todo lo ha facilitado para que se realicen esas construcciones, aunque en el caso de la ocupación de la plaza de Robles-Vives haya recogido muchas censuras. — **Corresponsal.**

ALHAMA

—o—

DEFUNCION Y ENTIERRO

ALHAMA.—No todos los hombres tienen la suerte de morir rodeados de sus hijos, de sus familiares y de sus mejores amigos. El destino separa muchas veces a los seres más queridos, haciendo imposible la proximidad en el último instante supremo en que, para siempre, se traspasan los humbrales de la noche eterna. Don Vicente Sánchez Hernández, que ha muerto a los ochenta y dos años de edad tenía alrededor de su lecho a sus once hijos, a sus hijos políticos y a todos sus nietos.

Y, es que, don Vicente Sánchez Hernández, cuya vida ejemplar, cuya virtud y celo, cifró siempre en la educación de sus hijos para guiarlos por los senderos del bien, por el amor al trabajo, al estudio que los había de llevar al triunfo de sus proyectos, ha hallado la natural recompensa muriendo en la paz tranquila de los suyos, no con el gesto amargo del dolor, sino con sonrisa de despedida bondadosa, que fué en todo momento la característica más saliente de su honrada y laboriosa vida.

Buena prueba de ello la ha dado el numeroso acompañamiento en el entierro verificado en la tarde de ayer. Y es que las simpatías que gozaba tanto él como sus hijos, entre las clases más modestas como igualmente las más elevadas de la población, han hecho general el sentimiento y unánime la asistencia para llevarle a la última morada, donde queda la materia putrefacta, mientras el alma vuela a las regiones de lo desconocido.

Descanse en paz y reciba la familia nuestro sincero pésame, asegurándole que de veras nos asociamos al dolor de su desgracia.—**Corresponsal.**

Desde Lorca

—o—

LA SESION MUNICIPAL

LORCA.—El pasado sábado, bajo la presidencia del alcalde don Diego Requena, se celebró la sesión municipal.

Por secretaría es leído el borrador del acta de la sesión anterior, que es aprobado.

Las cuentas

Se lee la relación de las cuentas de la semana, que son igualmente aprobadas.

Asuntos de trámite

Se da lectura a una instancia sobre reclamación del impuesto de inquilinato.

Los vecinos de la calle Empedrada presentan un escrito en el que piden se proceda al derribo de un edificio en estado ruinoso, por ser un peligro para los vecinos de dicha calle.

Pasa a estudio de los técnicos municipales.

Se da cuenta de un informe de los técnicos sobre la contaminación de las aguas de la diputación de Avilés, que es aprobado después de intervenir varios concejales.

Se lee dos informes de la Comisión de Cultura sobre traslado de escuelas, que son aprobados.

Asuntos de nueva entrada

Se da cuenta de un escrito en el que se pide se conceda el servicio de limpieza, que pasa a la Comisión correspondiente.

Se lee una instancia proponiendo se conceda el servicio de pompas fúnebres, que también pasa a la Comisión.

Se da cuenta de un comunicado del alcalde de Jumilla pidiendo cien pesetas para los gastos de la Comisión pro revalorización del esparto.

Intervienen varios concejales abundando en la desastrosa situación del Municipio y se acuerda pasar a la Comisión correspondiente para su estudio.

Se da lectura a un informe del aparejador municipal, sobre cañerías de agua potable.

Asimismo se lee un oficio de la Casa del Pueblo en el que dice que el concejal Parra Palomera, por haberse dado de baja en la Agrupación, no puede representar a la minoría Socialista, quedando por tanto, fuera de ella.

Se entabla un movido debate y la presidencia dice que no ha lugar, ya que el señor Parra Palomera ostenta el cargo dignamente y a satisfacción de todos. Este interviene y pronuncia un conmovedor discurso agradeciendo a la presidencia las palabras de elogio que le ha dedicado.

La presidencia da cuenta de las gestiones efectuadas en Madrid por la Comisión que marchó a la capital de la República para solucionar el comienzo de algunas obras proyectadas, enumerando una larga serie de trabajos que pronto empezarán, aliviando un poco el hambre del pueblo. También da cuenta de los proyectos de urbanización de algunas calles de la ciudad, como así mismo los de las construcciones escolares.

Se da cuenta de un escrito de la Asociación "Defensa de los intereses de regadío de Lorca", invitando al Ayuntamiento a la manifestación que tienen anunciada, acordándose ir en corporación y ostentando la representación del alcalde el primer teniente de alcalde señor Viseras.

Se da lectura al acta de posesión del señor Clemensont Palma, del cargo de depositario, donde se manifiesta que el depositario actual señor Castelar se niega a hacer entrega de la Caja sin que antes se le comunique la cesantía o la jubilación, o se le diga en qué situación queda según las leyes vigentes.

Proposiciones

Carrillo propone se le imponga otra multa al señor Cachá por no haber empezado el arreglo de la fachada de la casa en construcción.

En este asunto intervienen varios concejales y se acuerda la tramitación de las multas ya impuestas.

García Bayonas propone se interese el Ayuntamiento por la continuación de las obras de Tirietza.

Para Vico, se ponga en vigor el asunto de la décima sobre la contribución.

Se acuerda celebrar el sábado próximo, después de la sesión ordinaria, otra extraordinaria, para tratar de este asunto.

Mora propone se pida al Registro de la Propiedad las listas de todos los prestamistas, ya que no contribuyen al Municipio, debiendo tributar por dicho concepto.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Varios concejales formulan ruegos que son recogidos por la presidencia, y seguidamente se levantó la sesión.

Noticias

Salió para Madrid nuestro querido amigo y paisano el diputado por esta provincia don Juan Antonio Méndez Martínez.

Para Aguilas marchó nuestro buen amigo don Juan Ramón Salas Jiménez.—**Corresponsal.**

De Alicante

—o—

LA EXPEDICION A ORAN

La comisión Gestora de les fogueres ha ultimado ya la excursión que todos los años viene realizándose a Orán con motivo de sus fiestas.

El viaje se efectuará el día 4 de junio a las siete de la tarde saliendo en el vapor "Sidi-bel-Abbes". Otros expedicionarios marcharán al día siguiente en avión.

En esta excursión figurarán las autoridades, comisiones, bellezas y la banda municipal.

LA ELECCION DE "MISS FERROVIARIA"

En el Salón Granados tuvo lugar el acto de entrega de la bandera social y elección de "Miss Zona número 16".

A los acordes del himno nacional, los señores Romero Linares y Toribio Bellón, representantes de la Junta de Gobierno de la Asociación General de Empleados de los Ferrocarriles de España, hicieron entrega de la bandera social a la madrina, la profesora de las escuelas ferroviarias, doña Emilia Caballero, la cual hizo uso de la palabra para dar las gracias por la gentileza que habían tenido con ella nombrándola madrina de la enseña social.

También habló el ferroviario señor Pastor. Al finalizar su discurso se dieron vivas a la República y a la Asociación.

El Jurado, compuesto por los señores Gastón Castelló, Varela, Pastor, Romero Linares, Toribio Bellón y Martínez Palenciano, procedió a la elección de "Miss Zona número 16", siendo elegida la bellísima señorita Marujita Pastor, la cual recibió varios regalos.

Terminó el acto con un animado baile.

UNA ACLARACION

En la información de la foguera de Campoamor figuraba al pie de la "foto" de las bellezas del distrito el nombre de Jerez.

Como el autor de dicha fotografía es el popular fotógrafo "Jema", de la calle de Liorna, nos apresuramos a rectificar para satisfacción del interesado.

UN RASGO HUMANITARIO

Se ha tenido conocimiento de haber ocurrido un acto de desinterés y abnegación al prójimo en el cuartel de Benalúa, donde se aloja el regimiento de Tarifa.

Hace días se encontraba gravísimamente enfermo el capitán médico señor Giménez Porras. Un médico compañero suyo, diagnosticó que de no hacerse en un plazo brevísimo una transfusión de sangre, la muerte era inevitable.

Al divulgarse la noticia en el cuartel, sin requerimiento alguno, se presentaron espontáneamente para tal fin, un sargento y once soldados. La operación se llevó a efecto con los soldados Juan Sánchez García y José Martínez Soriano, tan felizmente que el capitán señor Giménez se encuentra ya casi restablecido.

El coronel del regimiento, en presencia de todo el cuerpo de oficiales y suboficiales, dirigió la palabra a la tropa agradeciendo a sus soldados el rasgo humanitario realizado. Al finalizar le fué entregado a cada uno de los once soldados que fueron los primeros en ofrecerse a la transfusión de sangre, un precioso reloj de pulsera con sentida dedicatoria. Al sargento José Rodríguez, después de felicitarle se le hizo entrega de una preciosa pluma estilográfica.—**Corresponsal.**

Monteagudo

—o—

NOBLE AFAN

MONTEAGUDO. — No pretendemos, obreros, pagaros con estas líneas el enorme sacrificio que estáis llevando a cabo por la cultura de nuestro pueblo pero sí creemos que haciendo público vuestro titánico esfuerzo, contribuímos directamente a daros satisfacciones justas que lejos de desagradaros, os servirán de estímulo para continuar vuestra gloriosa obra.

Tened la seguridad de que, con vuestro esfuerzo contribuís como ninguno a que vuestros hijos tengan los medios de cultura a que tienen derecho, y con ella se encuentren capacitados el día de mañana a la lucha por la vida.

¿Es convertir un monte en solar para construir nuestro Grupo Escolar un esfuerzo pequeño? Si vuestro trabajo lo realizáis ahitos de alimentación, será vuestro sacrificio menor, aunque siempre lo habría de reconocer el pueblo por ser voluntario; pero realizarlo sin haber cubierto las primeras necesidades vuestras, eso sólo lo hacen los héroes, y eso estáis haciendo vosotros: un esfuerzo heroico.

Ya visteis en la visita que un domingo nos hizo el señor presidente de la Comisión de Cultura del Excmo. Ayuntamiento, don Paulo López Higuera y demás acompañantes, donde esos hombres, templados en la lucha, se emocionaron de tal forma al contemplar el grupo numerosísimo de obreros que bajo un sol ardiente trabajaban con entusiasmo inaudito, que al querer hablaros sólo lo hicieron con frases entrecortadas por la vehemente exaltación de ánimo.

Aquí tenemos un hermoso ejemplo que imitar: según la capacidad económica, nos sacrificamos todos. Unos con la virtud del trabajo; otros con aportación pecuniaria y así no habrá un solo vecino de este pueblo que no ayude con entusiasmo al ideal que nos une hoy a todos: la construcción de nuestras deseadas Escuelas.

Lo que tenéis dais: trabajo, ya que otro donativo no podéis realizar. La satisfacción del deber cumplido os sirva de estímulo y recompensa.

Es obra de todos, y para todos serán sus frutos.

La cultura del pueblo será la mayor garantía para una mejor convivencia social del mañana.

Sólo queda a esta Comisión pro Grupo Escolar una pena y una esperanza: que no todos hayan correspondido a nuestro llamamiento pero, repetimos, guardamos la esperanza de que aquellas personas que aún no han aportado su modesta o valiosa ayuda económica, siendo este ejemplo de civilidad y generosidad, se aprestarán a engrosar la ya satisfactoria suscripción abierta en beneficio de la escuela, el niño y el pueblo. — **La Comisión.**

EL SEÑOR

Don Vicente Sánchez Hernández

Que ha fallecido en el día de ayer, a los ochenta y dos años de edad

Habiendo recibido los Auxilios Espirituales y la Bendición Apostólica

R. I. P.

Su desconsolada esposa, doña Juana Madrid Bobadilla; hijos, don Francisco, don Alfonso, don Calixto, doña Manuela, doña Flora, doña Anita, doña Isabel, doña Carmen, doña Antonia, doña Juana y doña María de los Angeles; hijos políticos, don José Rodríguez, don Juan Troyano, don Alfonso Navarro, don Antonio Pallarés, don Joaquín García, doña Huertas Pallarés, doña Fulgencia Serrano y doña Anita Fresneda; sobrinos, nietos y demás familia,

RUEGAN a sus amigos y personas piadosas encomienden su alma a Dios, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

Alhama de Murcia 27 de mayo de 1936.

Deportes

LA II VUELTA CICLISTA A ESPAÑA

El belga Schepers vence en la etapa Santander-Coruña

El murciano Carrión entra el tercero, en el mismo tiempo que el vencedor

LA CORUÑA.—La XVII etapa, de distancia corta y de recorrido poco dificultoso, no ha parecido gustar a los "routiers", que la han tomado con calma incomprensible. El estado de las carreteras, la ausencia de grandes desniveles, el día magnífico, parece convidar a correr; pero los corredores no aceptan convites de ninguna clase.

Es acuerdo que la cuesta de Mondoñedo, que figura en el itinerario, se incorpore a la serie de las destinadas a la clasificación del Gran Premio de la Montaña, pues hay necesidad de sustituir las dos cuestas suprimidas en la etapa XVI.

SALIDA DE LOS CORREDORES

A las diez y doce minutos, hora oficial, se dió la salida en Ribadeo a 27 corredores de los 28 que ayer llegaron al final de la etapa. Existe, como se verá, la baja de Arias, que en el último momento tuvo una debilidad en la etapa de ayer y fué sorprendido subiendo una cuesta con comodidad excesiva.

La carrera, como decimos, desde su principio se deslizó apaciblemente. A la salida misma del pueblo de Mondoñedo empieza la cuesta que lleva este nombre, que atacan en sus comienzos Molina y Berrendero. Después es Alvarez el que toma la dirección de las operaciones. Más tarde Berrendero, secundado por Fermín Trueba, intenta otra escalada. Pero ninguno de estos intentos es consistente ni tenaz. Unicamente hacia la mitad de la cuesta Antonio Bertola demarra con mucha fuerza y consigue también una ventaja que Molina trata de aminorar, saliendo a su vez disparado del pelotón. Esto disgrega algo el grupo y aparecen destacados en cabeza Bertola, Molina y Gustavo Deloor. Pero la cuesta, si bien tiene doce kilómetros de longitud y presenta en algunos momentos desniveles hasta del ocho por ciento, tiene luego descansos, rellanos casi declive que permiten unirse a todo el mundo. A la vista de la cima demarran los escaladores, y entre los escaladores va Gustavo Deloor.

El orden de paso es el siguiente: Molina, Antonio Bertola, Gustavo Deloor, Berrendero, Fermín Trueba, Goenaga, Ramos, González, Alfonso Deloor y Alvarez. Pero entre todos ellos no hay una diferencia de treinta segundos. Han tardado en subir esta cuesta 29 minutos 16 segundos. Algo rezagados llegan Trillo y Cruz; luego Idigoras y, finalmente, Cabestreros, que a la salida de Ribadeo ha sufrido un pinchazo y mas tarde la rotura de un tornillo del guía.

La clasificación del Gran Premio de la Montaña no sufre después de esta prueba considerables modificaciones. Es la siguiente:

1.—Molina, con 62 puntos.
2.—Berrendero, con 53 puntos.
3.—Fermín Trueba, con 50 puntos.
4.—Goenaga, con 38 puntos.
5.—Antonio Bertola, con 28 puntos.
6.—Carretero, con 27 puntos.
7.—Gustavo Deloor, con 26 puntos.

LA CARRERA SE RETRASA VEINTE MINUTOS

La carretera, en excelente estado y a través de un paisage apacible y tranquilo, es un paseo que los corredores toman de la manera más agradable y cómoda. Unicamente en las inmediaciones de Bahamonde la lluvia es la única molestia que impide el disfrute, con absoluta tranquilidad, de su digestión. El chaparrón es mayor en las cercanías de Betanzos. A este punto se llega a las tres de la tarde, es decir, con un retraso de veinte minutos sobre el horario probable.

CARRETERO GANA UNA PRIMA

Hay una prima de veinticinco pesetas que gana Carretero remontando vigorosamente a un grupo de hombres mejor colocados que él a la vista de la señal de prima. Detrás de él están González, Valero y Ramos.

SCHEPERS GANA LA ETAPA

Hasta La Coruña el grupo continúa unido, el orden es perfecto a través de toda la ciudad y un gentío enorme espera en la calle de Juan Flores la llegada de los cómodos héroes de la Vuelta a España, que han hecho esperar demasiado a este público tan entusiasta y tan acogedor. A la entrada de la recta Schepers demarra en largo; Carretero, pese a su esfuerzo, no consigue remontarlo. El belga gana, pues, otra etapa seguido por el fogoso madrileño y en los lugares de honor entran Carrión, Cañardo, etc.

CLASIFICACION DE LA DECIMOSEPTIMA ETAPA, RIBADEO -CORUÑA (157 kilómetros)

1.—Schepers, 5 h. 36 m. 19 s. (media horaria, 28,008 kilómetros).
2.—Carretero.
3.—Carrión.
4.—Berrendero.
5.—Cañardo.
6.—Alvarez.
7.—González.
8.—Goenaga.
9.—Ramos.
10.—Delio Rodríguez.
11.—Elys.
12.—Valero.
13.—Ex aequo: Escuriet, Molina, Bailón, Salom, Cruz, Cabestreros, Trillo, Antonio Bertola y Alfonso Deloor, todos en el mismo tiempo que el primero.
22.—Esteve, 5 h. 36 m. 43 s.
23.—G. Deloor, 5 h. 36 m. 52 s.
24.—Trueba, 5 h. 37 m. 41 s.
25.—Cardona, en igual tiempo.

CLASIFICACION GENERAL DESPUES DE LA DECIMOSEPTIMA ETAPA

1.—Deloor, 121 h. 33 m. 39 s.
2.—Escuriet, 121 h. 44 m. 07 s.
3.—A. Deloor, 121 h. 45 m. 05 s.
4.—Antonio Bertola, 121 h. 50 minutos, 54 s.
5.—Berrendero, 121 h. 57 m. 21 s.
6.—Ramos, 121 h. 59 m. 17 s.
7.—Carretero, 122 h. 09 m. 22 s.
8.—Alvarez, 122 h. 17 m. 55 s.
9.—Schepers, 122 h. 22 m. 21 s.
10.—Trueba, 122 h. 32 m. 35 s.
11.—Cañardo, 122 h. 35 m. 05 s.
12.—Elys, 122 h. 50 m. 28 s.
13.—Molina, 122 h. 54 m. 39 s.
14.—Ballón, 123 h. 06 m. 01 s.
15.—Cruz, 123 h. 07 m. 31 s.
16.—Goenaga, 123 h. 16 m. 53 s.
17.—Salom, 123 h. 28 m. 05 s.
18.—Cardona, 123 h. 32 m. 43 s.
19.—Carrión, 123 h. 32 m. 51 s.
20.—González, 123 h. 42 m. 57 s.
21.—Angel Bertola, 124 h. 01 minuto 00 s.
22.—Valero, 124 h. 01 m. 24 s.
23.—Rodríguez, 124 h. 40 m. 05 s.
25.—Cabestreros, 124 h. 34 m. 12 s.
26.—Trillo, 130 h. 34 m. 12 s.

Media horaria obtenida en los 3.557 kilómetros recorridos, 29,770 kilómetros.

Copa Alcantarilla

EL ARSENAL VENCE AL C. D. COMERCIAL POR CUATRO A UNO

En el Stadium Bellavista se celebró el interesante encuentro entre el C. D. Comercial y el Arsenal, correspondiente al torneo organizado por el Alcantarilla F. C.

Saca el balón el Comercial, que tira al medio centro del Arsenal, éste pasa al extremo izquierda que le entrega al interior del mismo ala, vuélvese en un pase largo al extremo izquierda que se corre y centra al extremo derecha que entra y chuta, siendo el primer gol para el Arsenal.

El Comercial tira un córner, la defensa despeja, pero cogida la pelota por los merengues, marcan el gol del empate, terminando con este resultado el primer tiempo.

En el segundo tiempo el Arsenal sale decidido a triunfar, y poco después de empezar el juego, Mateo marca el segundo gol del Arsenal.

Bicho tira un penalty que sirve para que en el marcador aparezca el tres.

Una jugada maravillosa de todo el equipo ganador, da lugar a que Ortega pegue un potente chut que Cascales ve imposible de parar.

Terminando el partido con el tanteo de cuatro a uno a favor del Arsenal.

La alineación fué la siguiente:

Comercial. — Cascales; David, Atanasio; Largo, Lajarín, Pacheco; Mané, Díaz, D. Paco, Esteban y Garrido.

Arsenal.—Jover; Curro, Aurelio; Daniel, Enrique, Merguí; Monasterio, Juanillo, Mateos, Ortega y Bicho.

SALUD Y CULTURA OBTIENE UN NUEVO TRIUNFO, VENCIENDO A UNION DEPORTIVA POR DOS A UNO

Por la tarde se celebra el encuentro entre los equipos Salud y Cultura y Unión Deportiva.

Saca Salud y Cultura, que empieza el juego con una avanzada sobre la portería contraria, que pone en peligro durante unos minutos hasta que los defensas logran despejar trabajosamente.

El primer tiempo trascurre en avances de uno y otro equipo, que son siempre despejados por los defensas, no dando resultados positivos y terminando el primer tiempo sin haber marcado ningún equipo.

En el segundo tiempo, Salud y Cultura chuta con coraje hacia la portería, resultando en uno de estos chuts el primer gol, obra del medio centro Angel.

Saca del centro del campo la Unión y arremeten contra la portería de los culturistas, resultando el empate en una brillante entrada de Cartucho.

Trascurre el tiempo igual que al empezar el partido, hasta que en una entrada de Salud y Cultura, que logra batir a los defensas, Moya lanza un tremendo chut, mandando el balón a las redes y dando para su partido el desempate.

Los dos tríos defensivos se portaron admirablemente, especialmente los porteros.

Perico, de Salud y Cultura, en momentos de peligro supo salvar maravillosamente su portería, siendo aplaudido por los espectadores.

Angel y Moya, de Salud y Cultura se destacaron de su partido, haciendo todo él, un juego limpio y noble. Lamentamos el parcance que a última hora hubo entre Pérez y Felipo.

De la Unión Deportiva, además del trío defensivo, Magritas jugó muy bien.

Hubo la siguiente alineación:

Unión Deportiva.—Cavernera; Pérez, Julio; Pepico, García, Ricardo; Alfonso, Magritas, Olivares, Lorente, Cartucho.

Salud y Cultura.—Perico; Chaparro, Cano; Larán, Angel Rey; Faustino, Emilio, Trigueros, Moya, Felipo.

Arbitró bien Pedro Sornichero.—

Organizado por el Grupo Infantil Socialista "Salud y Cultura" se celebrará el miércoles a las ocho de la noche en la Casa del Pueblo, un importante acto, en el que tomarán parte los siguientes oradores:

Romero y Parra, de Salud y Cultura; Bernal, secretario del mismo Grupo; Guirao, de las Juventudes Unificadas, y Alegría, secretario deportivo de la Federación provincial de Juventudes Unificadas. Se invita a los jóvenes deportistas, por tener propósitos de tratar asuntos que les interesa con relación a la Olimpiada Popular de Barcelona.—**Corresponsal.**

El equipo del regimiento de Sevilla obtiene una amplia victoria sobre el C. D. X.

CARTAGENA.—En el campo de la plaza de España contendieron el pasado domingo el equipo del regimiento Infantería Sevilla número 34 y el C. D. X.

El encuentro resultó muy entretenido, registrándose combinaciones de mérito en uno y otro bando, si bien correspondió la parte más brillante a los entusiastas infantes que desplegaron un juego de conjunto meritísimo.

En la primera parte marcaron dos veces, por una sus contrarios, siendo el gol de penalty, y en la segunda parte lograron elevar el marcador cinco goles.

Estos fueron marcados por: Mesa, 2; Marín, 1; Sánchez, 1, y Alonso, 1.

El C. D. X. estaba compuesto por elementos de varios clubs, que no pudieron con el entusiasmo y el mejor juego impuesto por sus contrarios.

El partido agradó a los aficionados que lo presenciaron, sacando una excelente impresión de los militares.

Los vencedores alinearon el siguiente cuadro: Duarte (Gris, segundo tiempo); Lapuente, Romero; Bermejo (Duarte, segundo tiempo), Polo, Oliva; Alonso, Sánchez, Mesa, Marín, Andreu.

CARTAGENA-PLUS ULTRA

El próximo domingo jugarán un interesante partido los equipos Cartagena F. C. y Plus Ultra, cuyos beneficios serán para la Casa del Pueblo.

El anuncio de este encuentro ha causado excelente impresión, y se espera con gran expectación porque además del fin a que están destinados los ingresos existe verdadero deseo de presenciar un encuentro entre estos clubs cartageneros, sobre todo por ver actuar nuevamente al titular.—**Hands.**

EMPRESA INIESTA

Teatro Circo Villar

Hoy, miércoles, día 27 de mayo de 1936, a las 7 tarde y 10'30 noche: El original dibujo sonoro **EL LADRONZUELO,** Revista Paramount, en español, y repris de la preciosa obra Cifesa, hablada y cantada en español, **EL GATO MONTES,** por el eminente barítono **Pablo Hertogs** y **Pilar Lebrón.**

Mañana, jueves: **VIOLINES DE HUNGRIA,** encantadora obra Ufilms por **Marcelle Chantal** y **Fernand Gravey.**

Central Cinema

Hoy, desde las 6: La magistral producción sonora Radio Films de estreno, titulada **VENCIDO POR EL AMOR,** por Fay Wray y Philips Holmes.

Cinema Iniesta

Hoy, desde las 5: Gran éxito de la formidable producción Cifesa, hablada en español **EL CURA DE ALDEA.** Genial creación de **Valentín González,** con Pilar Muñoz y Mary del Carmen.

Mañana, jueves, **ALAS EN LA NOCHE,** film Paramount en español por **Myrna Loy** y **Gary Grant.**

Cine Popular

El próximo domingo, día 31, desde las 3 de la tarde, programa doble: La divertida comedia sonora **NADANDO EN SECO,** por Ginger Rogers (**Bocazas**), y la gran obra Cifesa hablada en español **NUEVAS AVENTURAS DE TARZAN,** por Hermann Brix.

EL DOMINGO EN LA CONDOMINA

Se celebrará el beneficio a Oro

Actuará el Murcia contra una selección amateur

El próximo domingo se celebrará en el campo de la Condomina el partido a beneficio de Oro, el notable defensa del Murcia que a lo largo de la temporada que acaba de finalizar ha demostrado unos entusiasmos inigualables en la defensa de su club.

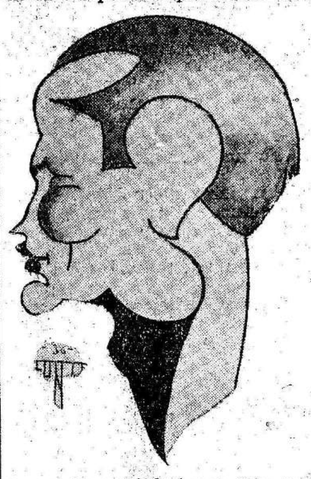

Era propósito de Oro el haber contratado al Cartagena para dicho partido y a tal objeto se desplazó ayer a Cartagena. El viaje no dió resultado por cuanto dicha tarde el club cartagenero tiene concertado un partido a beneficio de los obreros parados. No obstante, la directiva de dicho equipo dió toda clase de facilidades para que actuen Roig, Castell y Enrique, que en pasadas temporadas defendieron los colores del Murcia.

Ante esta contrariedad Oro ha decidido enfrentar al Murcia contra un potente equipo amateur integrado por los mejores jugadores de la región. La alineación que se presentará será la siguiente:

Enrique (después Guillamón); Caravaca, Quincoces (después Garcerán sustituirá a uno de éstos); Nortes, Castillo (después Custodio), Penao; Castell, A. García (después Paquele), Salvador García, Roig y Sevilla.

Esperamos que el partido sea interesantísimo y que el público acuda al campo en la cantidad que Oro merece por su actuación en toda la temporada pasada. Y lo esperamos así porque sabemos que es ésta la manera mejor que la afición tiene a mano de juzgar a un pundonoroso equipier.

LA POLICIA DETIENE A DOS INDIVIDUOS DE FALANGE

En su domicilio fueron encontradas varias armas de fuego y numerosas municiones

MADRID.—Esta mañana, en un café establecido en la calle de Alcalá, detuvo la Policía a Julián Mazo, con domicilio en la calle de Vallehermoso, número 26 y a Froilán Miranda Fraga, que habita en una pensión establecida en la calle de la Cruz número 33.

Los agentes advirtieron que a dichos individuos se acercaban otros sujetos que conversaban con ellos breves instantes, como si les confiasen encargos y sospechando la Policía que fuesen dos agentes de enlace de Falange Española procedieron a la detención de los citados Mazo y Miranda, que fueron trasladados a la Dirección general de Seguridad.

En el domicilio de Julián Mazo fué hallada una pistola y numerosas municiones y en la habitación que ocupaba Froilán Miranda fueron encontrados asimismo una pistola y dos rifles, gran cantidad de proyectiles, numeroso material de propaganda de la J. O. N. S. y organizaciones filiales.

Interrogados por los jefes de la primera brigada de Investigación criminal, Mazo manifestó que tenía la pistola porque un militar retirado le había encargado que se la comprase. Se ha advertido que el arma tiene limado el número correspondiente. Froilán Miranda manifestó que dada su profesión de mecánico, se le confió el arreglo de un rifle, y como quiera que no conoce al detalle las piezas de que se componen dichas armas, le fué facilitado otro para que por comparación advirtiese las piezas de que carecía el primer rifle. La pistola, que le fué entregada por un militar retirado la tenía en su poder, asimismo para su reparación.

Los detenidos fueron puestos a disposición del Juzgado de guardia, que ordenó su ingreso en la Cárcel Modelo.

LA SITUACION EN PALESTINA

Los árabes huelguistas sostienen un sangriento encuentro con las tropas gubernamentales

Las líneas telefónicas Palestina-Egipto son cortadas por explosiones de bombas

SIGUE LA LUCHA ENTRE ARABES Y JUDIOS

LONDRES. — Según las informaciones de los periódicos, la lucha entre árabes y judíos en Palentina toma, a medida que pasa el tiempo en mayor grado, el caracter de una revuelta. Las autoridades inglesas tropiezan con las mayores dificultades y se cree que en breve adoptarán medidas radicales.

EXPLOTAN VARIAS BOMBAS QUE CORTAN LAS LINEAS TELEFONICAS

JERUSALEN. — Continúan los disturbios en todo el territorio de Palestina.

Han estallado varias bombas en diversos lugares. Algunas de estas explosiones han cortado las líneas telefónicas, especialmente las que unen a Palestina con Egipto.

En las carreteras continúan los golpes de mano contra las patrullas y convoyes.

En varias ciudades se registraron manifestaciones árabes que degeneraron en encuentros, durante los que las tropas se vieron obligadas a hacer uso de sus armas para rechazar a los manifestantes.

En Napluse y San Juan de Acre estos encuentros tuvieron sangriento caracter. Hay dos muertos y varios heridos.

En varias localidades judías los árboles han sido destrozados y la cosecha destruída.

Los principales agitadores huelguistas han sido confinados, pero los jefes del Comité supremo están decididos a continuar la huelga hasta conseguir el fin perseguido. Uno de ellos, el emir Adballa, ha enviado al Alto Comisario británico un nuevo memorandum en el que se precisan las reivindicaciones árabes.

El Alto Comisario fué ayer a Tel para asistir a la jornada británica de la feria.

DE LA REGION AUTONOMA

Se soluciona la crisis del Gobierno catalán

BARCELONA.—Durante esta mañana, el presidente de la Generalidad ha celebrado diversas reuniones, relacionadas con la solución de la crisis del Gobierno de Cataluña. Después de haber conferenciado con distintos diputados a Cortes y con directivos de la Esquerra, el presidente señor Companys recibió a mediodía a los periodistas a quienes manifestó que el nuevo Gobierno de la Generalidad estaba constituído de acuerdo con la siguiente lista:

Presidencia del Consejo Ejecutivo, don Luis Companys (Esquerra).

Justicia y Derecho, don Pedro Comas, magistrado del Tribunal de Casación.

Gobernación, don José María España (Esquerra).

Hacienda, don Martín Esteve (Acción Catalana).

Cultura, don Ventura Gassol (Esquerra).

Obras públicas, don Pedro Mestres (Esquerra).

Trabajo, don Martín Barrera (Esquerra).

Economía y Agricultura, don Luis Brunet (Esquerra).

Sanidad y Asistencia social, doctor don Manuel Corachan (Catalanista republicano).

—Continúo—añadió el señor Companys—quedándome en ejercicio de las funciones ejecutivas, muy a mi pesar. He hecho el Gobierno con aquellos elementos del Frente de Izquierdas que han querido mantener su colaboración, como es Acción Catalana. Entra en el Gobierno, en Sanidad, como habrán visto, un técnico no vinculado a ningún partido, buen republicano, catalanista y hombre de un relieve, una competencia y unos méritos profesionales que le han dado prestigio internacional. En la consejería de Justicia entra una persona de la significación izquierdista y catalanista como el señor Comas, que es, por otra parte, un hombre de leyes y de Derecho, como saben: magistrado del primer Tribunal de Cataluña.

—Hubiese querido dar—continúo el señor Companys—una mayor participación a Acción Catalana; pero este partido ha deseado conceder todo género de facilidades para la entrada en el Gobierno de los elementos relevantes de que acabo de hablarles, y ha preferido sacrificarse. Quiero subrayarlo para agradecerlo. Estoy satisfecho de poder continuar con la colaboración de don Martín Esteve, que tantos éxitos ha obtenido provechosos para la marcha financiera de Cataluña. Tengo la sensación de que el nuevo Gobierno producirá en Cataluña un efecto de satisfacción y optimismo. No quiero terminar sin dedicar la debida alabanza al leal compañerismo y amistad personal y a la actitud del antiguo compañero que sale del Gobierno, don Juan Comorera.

Preguntado el señor Companys cuándo se reuniría el Gobierno ha dicho que antes era preciso que los consejeros tomaran posesión, lo que seguramente harán mañana por la mañana.

Añadió que él daría posesión de la consejería de Justicia al señor Comas, ya que hasta el momento el señor Companys ha venido desempeñando la Cartera interinamente.

El miércoles, por la tarde, se reunirá el Gobierno para fijar las líneas generales de la declaración ministerial y el jueves irá el nuevo Gobierno al Parlamento para hacer la presentación de ministros.

DEL VIAJE DEL NEGUS A INGLATERRA

Haile Selassie desea visitar Londres sin que se le tributen honores de soberano

Para que una dama reciba unas flores. los ingleses hacen una excepción en las sanciones a Italia

EL RECIBIMIENTO EN LONDRES AL NEGUS

LONDRES. — Deseoso el Negus de que el Gobierno británico no tenga dificultades por su visita a Londres ha informado al Foreing Office de su decisión de permanecer de incógnito durante su estancia en Inglaterra. En consecuencia se ha decidido que Haile Selassie será considerado como un particular y no como invitado oficial. No será, pues, recibido con los honores que se rinden a los soberanos extranjeros cuando llegue a Londres. No obstante se sabe que será recibido con deferencia y que a su arribo acudirán a saludarle representaciones del Gobierno. Extraoficialmente se ha anunciado que no habrá negociaciones políticas con el Negus durante su permanencia, pero se cree, que este anuncio tiende a impedir cualquier suspicacia o animosidad por parte de Italia.

LAS SANCIONES CONTRA ITALIA NO ALCANZAN A LAS FLORES DE NARANJO

LONDRES.—Por excepción ha sido levantadas las sanciones que pesan sobre mercancías italianas, al permitirse el envío por avión, desde Italia, de un ramo de flores de naranjo.

El propietario de un restaurante italiano de un barrio londinense, deseoso de hacerle tal obsequio a la hija de unos clientes ingleses que acuden a su establecimiento desde hace más de veinte años, y que iba a contraer matrimonio, sin pensar en las sanciones, puso un telegrama a un pariente suyo encargándole le enviara, por vía aérea, el ramo de azahares más bonito que pudiera encontrar.

La caja que contenía el ramo llegó al aeródromo de Londres el día de la boda. Los oficiales de Aduana, al abrirla, comprendieron que se trataba de hacer feliz a una muchacha, cambiaron impresiones y decidieron al fin que las medidas adoptadas contra Italia no podían ser causa de tristeza para un mujercita y permitieron el paso del regalo. La novia, con la alegría que es de suponer, recibió las flores simbólicas para adornar su belleza en el día de la boda.

RESOLUCIONES INGLESAS QUE SATISFACEN A LOS ITALIANOS

ROMA.—La noticia, según la cual el Negus llegaría de incógnito a Londres ha sido acogida con cierta satisfacción por los círculos italianos, porque de este modo podrá evitarse toda ceremonia de recepción.

"Il Giornale D'Italia" escribe a este propósito: "Si la noticia es exacta el Goreign Offcce habrá casi resuelto un problema muy delicado, así como también la corona inglesa."

El periódico hace constar que la respuesta dada ayer por el señor Eden en la Cámara de los Comunes sobre la estancia de tropas inglesas en Addis Abeba era poco satisfactoria, pero considera que las próximas vacaciones del ministro inglés en la capital abisinia tendrán mayor importancia.

EL DISCURSO DE BILBAO

(*Viene de la página 1.ª*)

providencial esté nimbado por la luz, para ellas esplendorosa, de sus creencias religiosas. Son capaces de entregarse a quien no tenga aureolada la cabeza por el nimbo del catolicismo con tal de que les salve. Ese es un medianismo histórico. No está en la mano de un hombre la salvación de España. Tiene que ser la salvación de España el esfuerzo de todos, el mayor, el nuestro; pero sin desdeñar el esfuerzo del adversario, que puede trocarse de iracundia en colaboración, sin que ello signifique la más mínima abdicación, ni siquiera desilución en la plenitud de nuestros ideales. Vivamos atentos a la realidad, no comprometamos la victoria, asegurémosla, fecundémosla, agrandémosla.

Una lucha intestina, desde luego, pondría en peligro inminente la victoria. Una lucha dentro del partido Socialista quebrantará el Frente Popular; y aunque yo ahora no tengo de momento, aspiraciones revolucionarias en el orden de la violencia a las que pueda servir de instrumento el Frente Popular, es indispensable, cuando menos, como elemento defensivo. ¡Ah!, en cuanto se quebrante, en cuanto se mella esa arma, la disgregación comienza en nuestro campo y la pasión vaya haciendo más profundas y anchas las grietas que con cierta artificiosidad se han abierto, el enemigo aprovechará ese quebranto, y cuando el Frente Popular sea un instrumento inservible, estos que veis hoy arrinconados por su propio miedo, como no habremos servido siquiera para cortarles las garras—y eso sólo es posible mediante una honda transformación social que aniquile hasta el punto de lo posible sus privilegios—, se lanzarán con más violencia, más saña, más furia vengativa que en octubre a destrozarnos y nos destrozarán. Y nos destrozarán, esta es mi convicción. Ahora, si mantenemos nuestra unidad, sacrificándolo todo a la unión y dejándonos de afanes delirantes que al pugnar con la realidad española pueden conducir alocadamente a la destrucción de nuestra patria; si nos dejamos de todo eso, nosotros podemos levantar una pirámide desde todos los puntos del Mundo sea como la piedra que señale un pilar de justicia: España. No confundáis vuestro ideal; exaltadle, exaltadle. Cuando sintáis que la llama se hace ceniza, volved a encenderla de nuevo; que ese flamear, al encendiar vuestro espíritu, os dará el ímpetu luminoso para seguir luchando. Tengamos todos un santo espíritu de sacrificio. ¡Ah!, si se creyera que yo estorbaba esa unidad, no habría de ser nunca, nunca, nunca un estorbo. Antes de eso, mi eliminación. Nada más."

(Al terminar su discurso el señor Prieto, la multitud, emocionada que llenaba el amplio local, se puso en pie para tributar a los oradores una estruendosa ovación, que duró varios minutos. Después el público desalojó ordenadamente el Coliseo Albia, y en la calle se reprodujo la ovación al salir del teatro los señores Prieto y González Peña. El acto resultó magnífico de organización y sin que se registrase el menor incidente.)

REVISION

El segundo aniversario de la Orquesta Sinfónica

Dos años ya que en tal día como hoy debutó la Orquesta Sinfónica de Murcia. ¡Cuántos sinsabores en aquellos días, y cuántas penas pasadas desde entonces para poder llevar a puerto de salvación esta magna obra que es nuestra mejor ejecutoria de artistas y de buenos murcianos! Recuerdo, con la misma precisión que si fuera algo que viviera en estos días, que por aquéllos tuvimos que realizar esfuerzos inconcebibles para poder lograr cuanto necesitábamos para nuestro debut—que por circunstancias especiales nos veíamos obligados a adelantar—. Y aunque vestidos en parte de prestado, nos presentamos al público murciano con cuanto es necesario para dar comienzo a una obra como la que entonces emprendíamos, obra que hoy es ya una realidad, y en la que todos, absolutamente todos, han colaborado muy eficazmente.

Dos años ya, y como en la clásica zarzuela, "parece que fué ayer...", ya que nuestros problemas artísticos siguen en pie, y los sociales, insolubles. Pero no por ello decae nuestro entusiasmo, sino que se mantiene más firme cada día para perseverar en nuestra tarea, encaminada a perpetuar esta obra, siempre que, como hasta ahora, sigamos contando con el apoyo leal de todos los que hasta el momento nos han ayudado.

Ante nuestra actuación en esta empresa, parece como si los gravísimos problemas que atañen a nuestra clase no nos afectasen, ya que sobre ellos ponemos nuestra decisión de que Murcia posea lo que por su rango artístico le corresponde, lo que es admiración de propios y extraños. Nuestra corta vida de "sinfónicos" ha tenido para el exterior una interrumpida sucesión de éxitos. Pero interiormente la tragedia nos ha acompañado, aunque hayamos sabido sobreponernos a ella para hacer ver hasta a los ciegos que nuestra Orquesta es ya una realidad.

En estos momentos de recuerdo se impone en mí uno que confirma mis anteriores palabras, y que pone un velo de tristeza en la alegría del segundo año de vida de este hijo de todos nosotros que es la Orquesta Sinfónica.

Eran los días anteriores a nuestro primer concierto. Lo apresurado del debut nos obligaba a ensayar tarde y noche. La afición había quedado abandonada durante algunas temporadas, y para despertarla sabíamos que no bastaba con el sonido de nuestros instrumentos, por lo que había que realizar gestiones particulares, para que el teatro presentara un aspecto animador para el público, que lo atrayese para conciertos sucesivos. Enrique y el que firma estas líneas éramos los especialmente encargados de estas gestiones. Y horas antes de nuestro debut, una noticia trágica empañó la alegría nerviosa de aquellos momentos: la madre de Enrique había sido víctima de un atropello.

Se pensó en el aplazamiento del concierto, ya que entonces sólo contábamos con dos trompas, y su falta habría de ser notada por el público. Pero fué él mismo quien, sobreponiéndose a su estado de ánimo, nos convenció de la necesidad de celebrar el concierto, y hasta dió la solución de su sustitución por otro instrumento. Así se hizo; el público, tal vez por la benevolencia con que siempre acoge a los debutantes, pasó por ello, y el éxito fué completo.

Aquella desgracia que empañó nuestros primeros momentos en la vida artística de nuestra ciudad, y que hoy recordamos para sumarnos al dolor del buen amigo y excelente camarada, fué vencida y dominada por el mismo a quien de un modo más íntimo afectaba. Y otras que no han tenido repercusión exterior, han enturbiado otros momentos.

Hasta ahora, por Murcia y para Murcia, hemos sabido vencerlas. Y tal es nuestro propósito para lo sucesivo.

Vayan con estas líneas, de recuerdo cariñoso para Enrique López, un ofrecimiento para nuestro público y para todos aquellos que en estos dos años nos han alentado: El próximo domingo, día 31, tendrá lugar el concierto que conmemora nuestro segundo aniversario. En él, como siempre, queremos ofrecer a Murcia nuestras posibilidades de artistas y nuestros sentimientos de murcianos, ya que por ella nacimos y para ella seguimos y seguiremos laborando.

Angel Tomás VAZQUEZ

El problema sedero

Como son varios los artículos que nos envían tratando en uno y otro sentido el problema sedero y tienen una extensión que no se adaptan a las exigencias de espacio, hacemos un extracto de las razones y los datos que cada cual aporta para conocimiento de la opinión.

LA ADQUISICION DE FILATURAS

Hace días recibimos un artículo en el que contesta a una nota publicada en el periódico "La Verdad". Rebate los argumentos de que no debe comprarse la Fábrica Grande de Seda, y recuerda que lo mismo ocurrió hace años cuando se implantaron los ahogaderos de la sericícola. Si ahora—prosigue—se compra la Fábrica será para la huerta, para sus cosecheros, sin beneficiar intereses particulares, para disponer de una hilatura nacional murciana, nuestra, muy huertana.

Estima como falsas las cifras de contabilidad sedera. Dice, para tranquilidad de los huertanos que el año pasado se pagaron más de dos millones de pesetas en la compra de capullo, 200.000 pesetas de deudas antiguas contraídas por el Estado y realizados todos los servicios de marchamos, fraude y recaudación, sin haber costado al Estado ni una sola peseta, habiéndole sobrado la **cantidad de cuatrocientas veinticinco mil pesetas,** que en unión de **tres millones** que ha facilitado el ministro de Agricultura, hacen un total de **tres millones cuatrocientas veinticinco mil pesetas.**

En cuanto al préstamo del Instituto Nacional de Previsión hay que amortizarlo durante diez años, debiendo abonarse anualmente entre amortización e intereses trescientas ochenta mil pesetas. Por consiguiente según los cálculos para este año sobran un millón de pesetas y para el año próximo como sólo hay que abonar al Instituto trescientas ochenta mil pesetas quedarán a principio de temporada tres millones de pesetas, recaudados en cuotas, en arbitrios y diferencias de margen de transformación, más las economías de ahogo, rendimiento de sedas, mermas de capullo fresco o seco.

Sigue diciendo el articulista de "La Verdad", que no se preocupa de funciones que en España son exclusivas de la Administración y no de los protectores exóticos de la agricultura.

En cuanto a la Fábrica Grande, agrega, nadie ha dicho todavía la última palabra, pero queremos pensar que seguramente dejará de ser francesa para convertirse en huertana.

Termina pidiendo una aclaración sobre unas sedas que entraron en España días antes del 4 de diciembre de 1934, burlando el pago de las cuotas y que según rumor asciende a medio millón de pesetas, cantidad que de ser cierto el fraude ha sido detentada a los cosecheros de Murcia, que tanto se interesan por ella.

UNA CARTA DEL SEÑOR LOMBARD

Con fecha 18 de mayo del presente año recibimos una carta del señor Lombard. Se refiere a una información parecida en nuestro diario en la que se inserta una instancia dirigida al ministro de Agricultura.

Dice que esa instancia no tendría para él un gran interés, si en ella no se hubiese atacado a la Sociedad Lombard, a causa de la protesta que ha suscitado el decreto del ministerio de Agricultura de 23 del pasado mes y más que el decreto, la autorización que por él se confiere al "Fomento de la Sericicultura Nacional" para contraer deudas e hipotecar su futuro, al objeto de tener hilatura propia.

El decreto permite al Fomento de la Sericultura disponer a un tipo de interés razonable de fondos suficientes para abonar inmediatamente a los cosecheros el valor total de su cosecha y en este aspecto es una excelente medida del ministro de Agricultura en favor de la Sericultura, pero al mismo tiempo autoriza la compra de hilaturas.

El Fomento no está en condiciones, no ya de comprar hilaturas, sino ni siquiera de pagar la cosecha sin empeñarse. A este respecto el déficit anual oscilará entre quinientas mil pesetas y el millón, sobre un presupuesto que aproximadamente es de dos millones quinientas mil pesetas.

Se refiere al decreto de 12 de marzo del pasado año que dió al Fomento su contextura actual, que es expresión de un pacto entre Murcia y Cataluña. En virtud de ese convenio, fueron asignados al Fomento los recursos de que dispone, con la condición de que sirviesen para el pago de la cosecha. Para dar al dinero distinto empleo habría que aumentar el precio del capullo. No podía dársele otro empleo sin la equiescencia de la parte contratante. Si Murcia o su Comité comienzan por cobijarse bajo el manto protector de un decreto para faltar al pacto, perderá todo derecho a hacerlo respetar.

Dice que no se opone al funcionamiento de la Fábrica grande de la Seda. A lo que se oponen es a que pueda haber un particular industrial que pretenda satisfacer sus ambiciones personales y competir con los demás de su ramo con fondos del Fomento. Y de ahí nuestra protesta que esperamos hará suya toda la huerta, pues los cosecheros se hallan tan interesados como nosotros en lograr que la Sericultura se salve.

Por lo demás—añade—sólo he de consignar que el Comité sedero es ajeno a la intriga pues todo se ha llevado a cabo en secreto, ya que no se ha oido al Comité ni a la comisión mixta, ni a nadie.

UNA CARTA DEL SEÑOR ALCARAZ

El señor Alcaraz nos envía la siguiente carta:

"Contestamos la carta firmada por los señores Lombard en defensa del problema planteado "se debe o no comprar la Fábrica grande de seda."

De su hábil carta se deduce: que queda en pie que el señor Lombard ha sido moroso del Comité por setenta y nueve mil pesetas y ciento treinta y una mil, habiéndose decretado el cese de hilador colaborador. Claro es, que ningún inconveniente tenía en admitir gratis el capullo del Estado por valor de seiscientas mil pesetas y garantizada su ganancia, pero en cambio, se jactaba y daba ejemplo con su rebeldía de no pagar sus compromisos.

Igualmente queda en pie que hay un acuerdo en el Pleno, por 22 votos (entre ellos tres compatriotas del señor Lombard), donde se acordó denunciar a la superioridad a este señor, que, por fines inexplicables, pretendía destruir y torpedear a este organismo, y, finalmente, queda en pie que este señor se viene negando a facilitar datos que aclaren unas importaciones de seda realizadas a fines del año 1934, cuyas cuotas suman unas 500.000 pesetas.

Mantenidos estos puntos, contestamos a su carta, extractando para evitar una contestación muy larga.

El señor Alcaraz, en virtud de elección realizada por los cosecheros de Murcia, tiene la representación oficial de 6.000 cosecheros. En cuanto al escrito de adhesión remitido al ministro de Agricultura, lleva *cinco mil trescientas cincuenta firmas en la primera remesa.*

Es sospechoso que el señor Lombard, que es el principal importador de sedas a Francia, quiera demostrar interés por nuestras sedas. Si el Estado puede o no comprar la Fábrica Grande, es un asunto puramente administrativo que nada tiene que ver un súbdito extranjero.

La operación de préstamo realizada por decreto del ministro de Agricultura no hipoteca la firma del señor Lombard, y por ello nos extraña su reclamación diplomática, la movilización de los tejedores de Barcelona y ahora su llanto de cocodrilo queriendo defender a los cosecheros.

La Huerta conoce a fondo a este señor. Ellos han ido siempre contra toda iniciativa nacional, contra las antiguas fábricas españolas de seda, contra San Isidro, la Agrícola Murciana, la Federación Católica y los Ahogaderos del Estado. Ahora, otra nueva lucha contra las posibilidades qeu el Estado hile en la Fábrica Grande.

El cinismo llega a su límite cuando por sí decreta el déficit del Fomento en 500.000 pesetas.

Sepa la Huerta que después de pagar la cosecha del año anterior, todos sus servicios y 200.000 pesetas que venía adeudando el Estado, el Fomento cierra su ejercicio con un superávit de 425.000 pesetas, cantidad aproximada que podrá costar la Fábrica Grande y la de Ugíjar.

El decreto de 12 de marzo de 1933, que fué consecuencia de la Asamblea y pacto hecho en Cataluña, determina que el Fomento de la Sericultura Nacional, en tanto no tenga establecido sus servicios propios de hilatura, considerará a los hiladores únicamente como colaboradores. Y el decreto de 12 de mayo de 1935, que es el reglamento, firmado previa acta por Cataluña y Murcia, en su artículo 39 vuelve a repetirlo. Por consiguiente, para cumplir esta ley y estos pactos firmados no es necesario que el ministerio cuente con el permiso del señor Lombard. La expresión del pacto y del compromiso no se pierde nunca cuando se cumple al pie de la letra.

Cierto que hay un arbitrio del 5 por 100 para el Fomento de la Sericicultura. El Instituto Nacional de Previsión, por decreto del ministerio de Agricultura, ha prestado al Fomento de la Sericicultura Nacional tres millones de pesetas, a un interés reducido, para pagar en diez años, abonando por años vencidos el Fomento 380.000 pesetas en concepto de intereses y amortización. Y claro es, los que tenían interés en el fracaso del Comité y no pagaban sus obligaciones han visto con sorpresa que el Gobierno siempre tiene resortes para resolver los problemas nacionales sin la influencia de sugerencias exóticas.

Los presupuestos, a base de antecedentes oficiales, son los siguientes:

	Pesetas.
Ingresos:	
En el año 1936, incluído el préstamo recibido y el superávit del ejercicio de 1935	6.222.000
Gastos:	
Compra de 475.000 kilos de capullo secado, pago de intereses al Instituto, devolución de cuotas a la exportación, propaganda, recaudación y demás servicios	3.122.500
Sobrante.....	3.099.500

Por consiguiente, para el año 1937 nos encontraremos con tres millones en Caja para la compra de capullo, más 99.500 pesetas de sobrante, que, en unión de 380.000 pesetas abonadas de intereses y amortización, hay un sobrante efectivo de 479.000 pesetas.

Miente quien diga que hay un interés particular en la compra de la Fábrica Grande; queremos únicamente que pase al Estado, como elemento de defensa contra el yugo extranjero, con el mismo fin que se instalaron los ahogaderos en la Sericícola; es decir, en bien de intereses generales.

Cierto que se han hecho ofertas ofreciendo la paz; pero a cambio de traicionar la firma de un ministro y a los cosecheros de Murcia, a base de que la Fábrica Grande vuelva a ser manejada por empresas extranjeras. Pero todavía se sabe tener en Murcia concepto de lo justo en defensa de la Huerta.

¿Es lógico que el Estado, que compra el capullo, que lo seca, que dà por hilarlo 31 pesetas, no pueda, al amparo de la ley, aspirar a hilar por su cuenta en beneficio común de todos?

Hay documentos firmados por el señor Lombard oponiéndose a que trabaje la Fábrica Grande; ahora dice lo contrario.

Y desde luego, el Comité no es a gusto de este señor, porque no le ha dejado hacer sus exigencias en perjuicio de la Caja del Fomento de la Sericicultura Nacional, que asciende a muchos miles de pesetas y que obran en expedientes y documentos oficiales.

Estamos dispuestos a tener una Asamblea sericícola en Murcia para discutir lo de la Fábrica Grande y todo el problema sedero, con el fin de que la Huerta conozca que nosotros despreciamos a las empresas industriales y estamos siempre en defensa de la Huerta de Murcia.—*Andrés Alcaraz,* vocal del Comité Sedero."

UN FESTIVAL BENEFICO

Grupo de jóvenes artistas que representaron en el Cine Góngora, de Córdoba, la comedia "Morena Clara", a beneficio de las Cantinas Escolares. (Foto Torres.)

Suicidio de un actor

CACERES. — El actor Celedonio Martínez, vecino de Madrid, de la compañía Ortega, que actúa en el teatro Principal de esta ciudad, se ha suicidado esta mañana dándose un tajo en el cuello con una navaja barbera.

Hasta ahora se ignoran las causas que le impulsaron a tan fatal resolución.

Con objeto de poder controlar en todo momento los originales que en la Dirección de este periódico se reciben, rogamos a nuestros comunicantes que, además del nombre, consignen el domicilio.

LOS OFICIALES DE NOTARIA

Conclusiones elevadas al ministro de Justicia

Conclusiones aprobadas en la Asamblea Nacional de oficiales de Notaría, celebrada en Madrid, las cuales han sido elevadas al excelentísimo señor ministro de Justicia:

Primera. Reconocimiento de la clase de empleados de Notarías, mediante la creación del Cuerpo, a tenor del proyecto de Reglamento aprobado por la Asamblea.

Segunda. Para el caso de que no haya sido creado el Cuerpo antes de 1 de septiembre de 1936, publicación de un decreto del ministerio de Justicia, estableciendo la colegiación obligatoria por Colegios notariales para todos los que presten sus servicios en cualquiera forma en las Notarías de España. Se confiará forzosamente a los Colegios de Notarios y de empleados de cada territorio, actuando conjuntamente representantes de cada uno de ellos, la clasificación del personal a base del Censo que formularán con referencia a la plantilla en 1 de enero de 1936, la regulación de las condiciones de ingreso, ascensos y trabajos del personal, sueldo a percibir y demás relativo a la prestación de los servicios. Respecto del censo se estatuirá que habrán de hacerse dos relaciones, en una de las cuales se incluirá al personal en activo, y en la otra a los que se hallaren en paro forzoso, habiendo de estar terminados uno y otro censo antes de 1 de octubre del corriente año 1936.

Las comisiones mancomunadas de Notarios y empleados habrán de resolver sobre todas las incidencias surgidas entre notarios y empleados, a partir de 1 de enero del año actual, que de pleno derecho quedarán sometidas a su jurisdicción.

Tercera. Como aspiraciones de la clase, cuya realización inmediata no se solicita por la dificultad que a ella pudieran ofrecer los preceptos legales de aplicación, pero que se interesan de todos modos, adoptándose las medidas legislativas que sean procedentes, se establecen los siguientes deseos, concretados unánimemente en la Asamblea.

A) Para la debida estabilidad de los empleados en las notarías, la adscripción de los mismos a los respectivos Colegios notariales, aunque el servicio siga desempeñándose naturalmente en las correspondientes notarías, encargándose tales Colegios, mediante las prestaciones que se consideren oportunas de los notarios, del pago de la retribución o sueldo de los empleados.

B) A fin de adaptar las exigencias modernas a las disposiciones legales se facultará a los notarios para que puedan delegar en uno de sus oficiales que libremente elijan, con la aceptación del designado, la autorización de aquellos documentos cuya importancia lo permita, a juicio del Ministerio; por ejemplo: actas de protexto, notificaciones, requerimientos y demás análogos.

C) Con objeto de dignificar la clase de oficiales de notarías, ofrecer estímulo dentro de ellas y facilitar por otra parte el ejercicio de la función notarial, se concederá derecho a aquellos oficiales con más de diez años de antigüedad en el cargo, a concursar notarías de última categoría, previo examen de competencia, en la forma que regule el ministerio de Justicia, entendiéndose suplida la atribución que implique el título de abogado o de notario por la que representa la práctica durante el mencionado lapso de tiempo.

Cuarta. Creación de una Mutualidad, obligatoria para todos los empleados de las notarías de cada Colegio notarial que atienda a las múltiples y perentorias necesidades de la clase (todo ello en la forma establecida en el proyecto aprobado por la Asamblea, en razón a que, existiendo una Mutualidad para los notarios, cuya situación económica está privilegiada respecto de sus auxiliares, no hay motivo recional alguno para que tan laboriosa clase corra los constantes riesgos de privaciones por cesantías, enfermedad, vejez, etc.)

Quinta. Legalización inmediata de la Federación Española de Empleados de Notaría.

Sexta. Incorporación inmediata de todas las Asociaciones de Empleados actualmente constituídas.

Séptima. Funcionamiento inmediato de la Federación.

Octava. Si en el término de cuatro meses no se satisfaciese el derecho de los empleados respecto a regulación de relaciones de trabajo en las notarías de España, sumisión de la Federación a los preceptos legales en materia social, y, en su caso, adhesión a una Central Sindical.

Sección por palabras

De una a ocho palabras, treinta céntimos; cada palabra más, cinco céntimos.

LEY DEL TIMBRE

			Pts.
Hasta 5 ptas. del precio de cada anuncio.			0,10
" 5,01 a	10 ptas		0,15
" 10,01 a	50	"	0,20
" 50,01 a	100	"	0,30
" 100,01 a	250	"	0,50
" 250,01 a	500	"	0,75
" 500,01 a	750	"	1,00
" 750,01 a	1.000	"	1,50
" 1.000,01 a	1.500	"	3,00

Amas

AMA DE CRIA para su casa, de veinticinco años, leche de un mes. Razón: en Zarandona, preguntando por Josefa Nicolás. (5)

Varios

LA PRIMERA COMUNION merece un precioso retrato y con Arte, por Carlos Ortega. Plaza San Bartolomé, esquina a Platería.

EL LIBERAL

puede adquirirse diariamente en

ALBACETE
Rogelio Belmonte, General Espartero, 5-7, y Miridio Morer, paseo de Alfonso XII.

ALICANTE
Casa de la Prensa, San Fernando, 32, y en dos quioscos de la plaza de la Constitución.

CARTAGENA
en el Quiosco Victoria, en las Puertas de Murcia y en el quiosco de la calle Mayor, frente al Café Excelsior.

"La Palmarense"
LINEAS DE VIAJEROS
DE MURCIA A CARTAGENA, Y MURCIA A FUENTE - ALAMO
Administración MURCIA: Plaza Martínez Tornel: teléfono 2551.
Salidas: 7,30 mañana y 3,30 tarde. Llegadas: 9,15 mañana y 5,15 tarde.
Administración CARTAGENA: Plaza de Castellini, 3 y 5; teléfono 1429.
Salidas: 7,30 mañana y 3,30 tarde. Llegadas: 9,15 mañana y 5,15 tarde.
FUENTE-ALAMO.—Salida: 7 mañana para Murcia, donde llega a las 9 mañana.
Llegada: 5,30 tarde, procedente de Murcia, de donde sale a las 3,30 de la tarde.
DOMICILIO CENTRAL: Palmar. Calle Floridablanca. Teléfono 17.

BRILLADEN
DENTIFRICO PERFECTO

La Casa de los Regalos
CRISTAL, LOZA Y PORCELANA
Siempre ofrece variación de artículos y precios como nadie.
Agradecido por lo mucho que el público le favorece, le dedica quince días, ofreciendo cuantos artículos acaba de recibir, sumamente baratísimos.
LA CASA DE LOS REGALOS
vino a que no pagárais más los artículos al doble de su valor, la que siempre os dará precios como nadie.
La Prensa del jueves, día 28, os dará precios de una infinidad de artículos.
NO DEJEIS DE CONTINUAR HACIENDO VUESTRAS COMPRAS EN
LA CASA DE LOS REGALOS
RIQUELME, 4, ESQUINA LENCERIA

PARA COMBATIR EL CALOR
VISITAD EL CAFE ORIENTAL
donde se sirven los más selectos helados.
Bar-buffet americano, con rica variedad de aperitivos.
CAFE ORIENTAL. — EL MAS ESPACIOSO Y CONFORTABLE DE MURCIA

VENTA DE UNA CASA EN EL MAR MENOR
Se vende una casa, situada en la playa de Lo Pagán, a orilla de la carretera y a diez metros de la playa del mar Menor. Razón: Casa del maestro de Pinatar.

Lea usted "HERALDO DE MADRID"

Suscríbase a "EL LIBERAL" 2'50 ptas. al mes

DE TOROS

EL PLEITO DE LOS TOREROS

Maravilla y Fuentes Bejarano, en libertad

MADRID.—A las diez de la noche fueron puestos en libertad los matadores de toros Maravilla y Fuentes Bejarano, el matador de novillos Niño de la Estrella y el picador Melones, que estaban detenidos en la Dirección general de Seguridad. Parece que estos toreros, a pesar de haber sido puestos en libertad, quedarán a disposición del director de aquel departamento.

La situación de Corrochano y Valencia II

MADRID.—A primera hora de la madrugada, los diestros Alfredo Corrochano y Valencia II, detenidos con motivo de la suspensión de la corrida del Domingo último, continúan a disposición del director general de Seguridad, pero parece que muy pronto pasarán a disposición del juez correspondiente.

EL ESTADO DEL DIESTRO AMOROS

Es satisfactorio, dentro de la gravedad

MADRID.—Pepe Amorós, herido de extrema gravedad en la corrida que el domingo último se celebró en Zaragoza ha pasado la noche última y el día de hoy bastante tranquilo, mostrándose optimista el médico que le asiste.

Aunque continúa la gravedad, el estado del valeroso diestro era hoy satisfactorio.

NUESTRA INFORMACION TELEGRAFICA ESTA RECIBIDA POR TELETIPOS INSTALADOS EN NUESTRA REDACCION

LA NOVILLADA DEL DOMINGO

El día 31 tendrá lugar en nuestro coso de la Condomina la presentación de Paco y Manolo Ortiz, pareja torera malagueña, que tan brillantísima campaña realizaron la temporada pasada por toda Andalucía. Los que les han visto torear cuentan y no acaban, de su arte y valentía.

Detención del autor de un homicidio

LA CORUÑA.—Esta mañana a eso de las nueve, en la calle de San Andrés, fué detenido el conserje del Mercado municipal de esta ciudad Benito López, de cincuenta y cuatro años, soltero, que acababa de dar muerte de dos certeros balazos a José Mourelle Ferreiro, de cuarenta años, conocido por la Policía como hábil carterista.

Parece ser que Benito venía advirtiendo desde hace tiempo, que era seguido por varios sujetos de mala catadura. Esta mañana, al salir de su casa, también fué seguido. En la calle de San Andrés se paró a ver qué movimientos hacían aquellos individuos y pudo observar que el Mourelle atravesó la calle con dirección a él y con una mano en el bolsillo como si empuñara una pistola, y que otro individuo que estaba en la acera de enfrente le hacía a aquél señas como si quisiera indicarle que le atacase por la espalda. Benito, presintiendo una súbita agresión, hizo dos disparos contra Mourelle, quien falleció pocos momentos después de ingresar en el hospital.

FOLLETIN DE "EL LIBERAL" (113)

El Rey de los Bandidos

POR

DON RAMÓN ORTEGA FRIAS

(Publicación autorizada por la Editorial Castro (S. A.) Apartado de Correos núm. 3.—Carabanchel Bajo (Madrid)

todas las poblaciones de alguna importancia, son de peor especie que los bandidos a quien hemos dado a conocer, y constituyen uno de los males mayores de la sociedad.

Contra esta clase de hombres nada pueden las leyes, porque no es posible probarles ningún delito, y por consiguiente, se pasean triunfantes a vista de todo el mundo y la ciencia y a paciencia de la autoridad, que tiene que dejarlos y hasta respetarlos como se respeta a la gente honrada.

Si se hiciesen leyes que permitiesen el castigo de esos miserables, se daría ocasión para que cometiesen muchos abusos los agentes de la autoridad, y por consiguiente es preciso buscar el remedio de otra manera.

Allí encontró Lagartija más de un amigo, y por todos fué saludado con sorpresa, puesto que todos sabían que se había fugado de la cárcel, que estaba perseguido, y no comprendían cómo se atrevía a presentarse tan descaradamente donde era fácil que se apoderasen de él.

Sonriendo y con palabras agradables respondió el bandido al saludo de todos.

Le hicieron mil preguntas sobre su situación y los negocios en que se ocupaba, y él respondió con vagas frases.

Su presencia produjo cierta conmoción, y por consiguiente la atención de todos se fijó en él.

—Mis buenos amigos—les dijo Lagartija—, aquí me teneis para un negocio de mucha importancia y sobre el que ahora no puedo daros explicaciones. Mañana partiré, y como pasará mucho tiempo antes de que yo me atreva a volver por aquí, no he querido irme sin ver a todas las personas que bien me quieren. Cenaré con vosotros, brindaremos, pasaremos un par de horas alegremente, y os dejaré Dios sabe hasta cuándo. Si la fortuna me protege, pondré a vuestra disposición mi bolsa, y si me sucede alguna desgracia, tendré paciencia. Hace mucho tiempo que no nos vemos, y para celebrar la fortuna que he tenido escapándome una vez de la cárcel y otra de entre las uñas de la Guardia civil, convidaré a cenar a todos los presentes.

Esta proposición fué acogida con entusiasmo.

Desde aquel momento la conversación se hizo general, y fué muy animada.

Dispuso Lagartija que a cuantos se encontrasen allí se les sirviese todo lo que fuese de su gusto, y principió por dar al tabernero algunas monedas de oro.

—¿Has encontrado alguna mina?—le dijeron.

—He heredado a un pariente que vivía en las Indias.

—Si eso fuese verdad...

—¿Y por qué no ha de serlo?

Los vasos se llenaban y se vaciaban.

La conversación era cada vez más ruidosa y más alegre.

Todos reían y hablaban a la vez, y el astuto criminal era el héroe de aquella fiesta improvisada.

Algunas mujeres entraron en la taberna.

No se necesitaba más.

La mujer es el alma de todos los regocijos.

No necesitamos decir que las que acababan de entrar eran unas de tantas infelices que viven en el lodazal de los vicios, y que principian su carrera en la sonriente cumbre de los placeres, y la concluyen en las tinieblas de un calabozo o en el silencio triste de un hospital.

Eran jóvenes y bellas, y sobre todo tenían esa gracia, ese encanto con que la naturaleza ha privilegiado a las hijas de Andalucía.

No sabemos cómo pasó de mano en mano una guitarra, cuyos acordes resonaron bien pronto.

Lo que había principiado por sencilla expansión de algunos amigos, concluía por una fiesta.

Principiaron los cantares y resonaron las palmadas, y muy pronto se aumentó la concurrencia con más hombres y mujeres.

Lagartija dió más dinero para que todos pudiesen beber sin tasa.

¿Qué se proponía?

De repente brillaron sus ojos con el fuego de la viva alegría.

Acababa de entrar en la taberna un hombre bien vestido, buen mozo, vanidoso, y con aire de perdona-vidas.

Era el mismo que había galanteado a la hija de Juan.

Seguro estaba el bandido de que había de encontrarlo allí.

No se había equivocado.

El buen mozo debía ser muy conocido y tener cierta importancia, pues muchos se apresuraron a saludarlo, dándole el nombre de Manolo.

Sonreía él y contestaba con medias palabras, y cada vez hacía más claras demostraciones de lo que pudiera llamarse la superioridad que debía reconocérsele con relación a los otros.

—Aquí tenemos un héroe, —dijo para sí Lagartija—: pero un héroe a quien anoche ví rodar muy prosaica y muy tristemente. Tendré que mortificarlo para conseguir lo que deseo.

El llamado Manolo fué de un lado para otro, hablando con sus amigos, preguntó por el motivo de aquella fiesta tan inesperada, y cuando supo que era Lagartija quien hacía el papel de anfitrión para obsequiar a sus amigos y a los que de éstos lo fuesen, se le acercó, alargándole la diestra y felicitándose por conocer a un hombre tan espléndido y rumboso.

El bandido desplegó una de sus dulces sonrisas, y con tono incisivo le preguntó a Manolo:

—¿Y qué tal?... ¿Ya pasó el susto?

Estas palabras, pronunciadas en alta voz, produjeron el efecto que era consiguiente, pues los que allí se encontraban fijaron una mirada de extrañeza en Lagartija.

Manolo arrugó el entrecejo y replicó:

—No entiendo.

—Me refiero a la desgraciada aventura de antes de anoche... La muchacha era bonita... ¡Oh!... Bien merecía la pena de arriesgar algo por sus ojos... ¡Qué ojos!... Pero aquel hombre que se apareció como si saliese de la tierra... Supongo que no le habrá usted perdonado.

El buen mozo palideció.

—Pues todavía no entiendo—dijo.

—Yo tampoco comprendo cómo ha podido usted olvidar la ofensa que recibió, y para que estos amigos puedan apreciar el asunto, referiré el suceso, lo cual puedo hacer con toda exactitud, porque fuí testigo ocular, aunque usted no se apercibiese de mí. Yo me encontraba esperando para cierto negocio, que ahora no es del caso, y todo lo vi sin perder ni el más leve detalle. La muchacha desapareció, dejándose allí el lío de ropa que llevaba y que alguien se habrá encontrado. No pongo en duda el valor de usted, señor Manolo, y estoy seguro de que cuando sepa quién es el hombre que lo ofendió, que lo maltrató de palabra y de obra, se vengará, porque así lo exige su honor.

Se sintió tan aturdido el buen mozo, que no acertó a contestar.

Todas las miradas se fijaron en él.

Algunas mujeres sonrieron burlonamente, lo cual acabó de desconcertarlo.

—No es cosa particular—añadió Lagartija levantando cada vez más la voz—; el señor Manolo se encontró con una criatura tan hermosa como nadie la ha visto; le dijo lo que merecía, y se apareció otro galán que le disputó la plaza. Se enfadó el señor Manolo, sacó su navaja, y no se cómo sucedió, que el otro pudo cogerle las manos, quitarle la navaja, hacerle rodar...

No pudo el bandido proseguir, porque fué interrumpido por exclamaciones de distintas clases.

Pálido y convulso, profirió Manolo terribles amenazas.

—Yo no soy más que un testigo —decía Lagartija.

—Pero lo que acaba usted de referir...

—Es la verdad; y debe usted estarme agradecido, porque le ofrezco darle a conocer el hombre que lo ofendió.

—¿Quién es, quién es?

—Si está usted dispuesto a vengar el ultraje...

—Mataré a ese hombre, porque no he de vivir deshonrado.

—Pues tenga usted alguna paciencia, y cuando acabemos de divertirnos, se vendrá usted conmigo y lo conocerá. La ofensa ha sido pública, puesto que ya todo el mundo conoce el suceso, y para que en buen lugar quede el honor de usted...

—Ya he dicho que morirá ese hombre...

—Y yo tendré mucho gusto en venir a declarar que ha sabido usted volver por su honor.

Manolo explicó como mejor pudo lo de haber sido desarmado y maltratado, diciendo qu se resbaló, y justificando su cobardía con otras circunstancias por el estilo.

Cada cual dió su opinión sobre el suceso, y la situación del buen mozo llegó a ser muy crítica.

Lo que sufrió no puede explicarse.

Para comprometerlo más y más, le sobraba ingenio a Lagartija.

Las mujeres le ayudaron admirablemente, hiriendo el amor propio de Manolo.

Este incidente nubló la alegría, y aunque la fiesta continuó, ya no estaban todos tan animados.

Una hora después se despidió el bandido de toda aquella gente, y le dijo a Manolo:

(Continuará.)

Temperatura del día 26 de mayo de 1936

Máxima	26'2
Mínima	13'6
Humedad absoluta del aire	6'5
Lluvia por m/m.	0'2

El Liberal

Teléfonos de EL LIBERAL
URBANOS ... Dirección ..... 11 3[illegible] Administración .. 1[illegible] Redacción ..... 1[illegible]
Apartado de Correos, 54

LABOR PARLAMENTARIA

Continúa el debate sobre la ley que revisa los desahucios de fincas rústicas

Definitivamente es aprobada la derogación de la ley de Jurados mixtos de 1935

Sesión de Cortes

SE ABRE LA SESION

A las cuatro y media abre la sesión el señor Martínez Barrio.

Las tribunas están bastante concurridas y los escaños casi desiertos.

Se aprueba el acta de la sesión anterior y se lee el despacho ordinario.

ORDEN DEL DIA

Se da cuenta de un dictamen de la Comisión de Estado sobre el proyecto de ley aprobando la ratificación del Convenio sanitario internacional para la navegación aérea, firmado en La Haya el 19 de diciembre de 1933, que es aprobado sin discusión.

Asimismo se pone a discusión un dictamen de la Comisión de Guerra sobre el proyecto de ley proponiendo la concesión de pensiones por cruces de mérito militar ya otorgadas a varios jefes y oficiales.

El señor RODRIGUEZ DE VIGURI formula diversas observaciones acerca de la tramitación que se sigue para la concesión de este género de recompensas. Pide que el ministro de la Guerra traiga a la Cámara un proyecto de ley regulando la concesión de pensiones.

Sin más discusión se aprueba el dictámen.

Seguidamente se aprueban definitivamente los siguientes proyectos de ley:

Concesión de un crédito extraordinario de 77.640 pesetas al presupuesto de Instrucción pública para los gastos del Congreso internacional de Música.

Concediendo un crédito extraordinario de 54.775 pesetas al presupuesto de Marina para el pago de las cuotas asignadas a España por la Comisión internacional de Exploraciones Científicas.

Estableciendo algunas disposiciones referentes a la patente nacional de automóviles y sobre sustitución del trigo adquirido y retenido por el Estado.

La revisión de desahucios de fincas rústicas

Se reanuda la discusión de un dictamen de la Comisión de Agricultura sobre el proyecto de ley de revisión de desahucios de fincas rústicas.

El PRESIDENTE anuncia que se va a proceder a la votación nominal del voto particular del señor Daza, que quedó a falta de este trámite en la sesión del pasado viernes. Así se verifica, siendo rechazado por 180 votos contra 1.

En el banco azul se hallan los ministros de Instrucción pública, Agricultura y Comunicaciones.

El señor JIMENEZ FERNANDEZ defiende un voto particular. Dice que el artículo tercero establece que "quedan anulados los juicios de desahucio incoados con anterioridad a la vigencia de esta ley" y que debe agregarse este inciso "que no lo hayan sido por falta de pagos".

El señor ALVAREZ UGENA, por la Comisión, rechaza el voto del señor Jiménez Fernández.

Este rectifica y mantiene su voto, que es desestimado en votación ordinaria por 105 votos contra 24.

El señor GALARZA defiende una enmienda al artículo tercero, en la que pide que las costas que hayan sido causadas en estos juicios serán satisfechas por el demandante.

El señor VILATELA, por la Comisión, acepta la enmienda sin hacerla extensiva a las derivaciones sucesivas que serán examinadas cuando se discutan los artículos 4 y 5.

El señor GALARZA agradece la aceptación de su enmienda.

El señor DAZA, independiente, se pronuncia en contra de la enmienda que acaba de ser aceptada.

El PRESIDENTE aclara que como la propuesta del señor Galarza forma ya parte del dictamen, lo que procede es que el señor Daza defienda como una enmienda el texto primitivo del artículo tercero.

Así lo hace el señor Daza, que se extiende en consideraciones de orden jurídico.

El señor VILATELA refuta los argumentos del señor Daza, a quien dice que la Comisión estima que la ley que se discute es sancionaria de los conflictos que se hubiesen planteado. Por lo tanto la Comisión mantiene como dictamen la enmienda del señor Galarza.

El PRESIDENTE pregunta si se toma en consiración la enmienda del señor Daza.

Este y otros diputados de los bancos de las derechas solicitan votación nominal.

Es rechazada por 183 votos contra 61.

El señor JIMENEZ FERNANDEZ llama la atención sobre la votación que se acaba de verificar.

La Comisión debe fijar un criterio a fin de evitar que las enmiendas sean rechazadas o aceptadas, según sean sus autores de derecha o de izquierda. De seguirse aplicando este criterio el orador desistirá de presentar nuevas enmiendas.

El señor ALVAREZ UGENA, por la Comisión, dice que ésta se halla en la mejor disposición de ánimo para aceptar cuantas enmiendas puedan mejorar el proyecto.

El señor JIMENEZ FERNANDEZ rectifica y seguidamente se aprueba sin más discusión el artículo tercero.

PASA A DISCUTIRSE EL ARTICULO CUARTO

Se empieza a discutir el artículo cuarto.

El señor DAZA defiende un voto particular en el que pide lo siguiente. Cuando la sentencia de desahucios se haya fundado en cualquier otra causa, los jueces dejarán sin efecto y repondrán al que haya instado la revisión en la posesión de la finca, con arreglo a las condiciones primitivas del contrato. En este caso el arrendatario podrá optar entre dejar el que ocupa la finca que recoja la cosecha a la terminación del año agrícola corriente u ocuparla, abonándole el valor de la cosecha pendiente en el estado en que se halle.

El señor ZABALZA, por la Comisión, rechaza el voto del señor Daza.

El señor JIMENEZ FERNANDEZ, defiende otro voto particular. Pide que el inciso que aparece redactado así: "En un plazo que correrá a partir de la publicación de la presente ley hasta el día 30 de septiembre de 1936", quede redactado de esta otra forma: "En un plazo de treinta días a partir de la promulgación de esta ley".

La Comisión rechaza también este voto particular.

El señor Jiménez Fernández insiste en su defensa y se procede a votarlo nominalmente desestimándolo la Cámara por 196 votos.

LA DEROGACION DE LA LEY DE JURADOS MIXTOS

El PRESIDENTE suspende este debate y anuncia que se va a proceder a votar definitivamente la derogación de la ley de Jurados mixtos de 16 de julio de 1935, para la cual se ha pedido votación de "quorum".

Suenan los timbres y empieza la votación terminada la cual queda aprobada dicha derogación por 214 votos. No se ha emitido ningún voto en contra.

Se lee el precepto reglamentario correspondiente y el PRESIDENTE declara válida la votación.

SE REANUDA EL DEBATE ANTERIOR

Se reanuda la discusión del proyecto de desahucio de fincas rústicas.

Se acepta por la Comisión una enmienda al artículo cuarto al que se añadirá el siguiente párrafo: "Cualquiera que sea la forma con que se solucione esta opción, el arrendatario reintegrará al propietario el valor de los gastos de cultivo realizados como preparatorios de otras cosechas que en el momento de ocupar la finca objeto de reposición existieran, no hubiesen iniciado su ciclo evolutivo.

(Ocupa la presidencia el señor Jiménez de Asúa.)

La Comisión acepta parte de una enmienda del señor Lara Hormigo.

El señor JIMENEZ FERNANDEZ defiende otra enmienda al mismo artículo.

El señor LOPEZ QUERO, por la Comisión, rechaza la enmienda.

El señor JIMENEZ FERNANDEZ rectifica e insiste en la defensa de su enmienda. Dice que tan condenable encuentra los atropellos cometidos por los arrendatarios como los perpetrados por los propietarios. Frente a los abusos llevados a cabo por esto no se ve otra solución que la de ir a la revisión de ellos. Lo que se puede hacer es aprobar una ley a cuyo amparo puedan cometer injusticia los que anteriormente fueron víctimas de ellas. Eso no puede ser.

El señor LOPEZ QUERO rectifica e insiste en rechazar la enmienda.

El señor JIMENEZ FERNANDEZ solicita votación nominal.

Terminada ésta queda desestimada la enmienda por 144 votos contra 37.

Seguidamente se aprueba el artículo cuarto con los votos en contra de las minorías de Acción Popular y agraria.

Se pone a discusión el artículo quinto y se considera rechazado un voto particular del señor Daza por no hallarse éste en el salón.

El señor JIMENEZ FERNANDEZ defiende un voto particular en el que pide se añada un inciso en que se haga constar que tenga sus efectos cuando los hechos se produzcan en forma involuntaria.

Cree que en muchos casos se condena a propietarios que son más pobres que los arrendatarios. Opina que no debe prosperar semejante injusticia.

Por la Comisión le contesta el señor ZABALZA, quien rechaza el voto.

El señor JIMENEZ FERNANDEZ rectifica brevemente.

El voto particular es desestimado con el voto en contra de la minoría de Acción Popular.

El señor CID, agrario, defiende una enmienda en el sentido de que lo dispuesto en el artículo quinto cause efecto a requerimiento del propietario que demuestre haber sufrido perjuicios.

(Ocupa la presidencia el señor Martínez Barrio.)

El señor ALVAREZ UGENA, por la Comisión rechaza la enmienda del señor Cid.

Este rectifica y retira la enmienda.

Se admite, con el voto en contra de la Ceda, una enmienda del señor Sosa Hormigo, que establece lo siguiente: "Podrán igualmente solicitar el beneficio de la reposición, dentro del plazo y condiciones señalados en el artículo anterior, los colonos, arrendatarios, aparceros y cultivadores análogos que a partir de primero de junio de 1934, hubieran abandonado la posesión y cultivo de las fincas sin sujección a procedimiento judicial."

El señor JIMENEZ FERNANDEZ apoya una enmienda del señor Pabón en la que se pide lo que sigue: "El beneficiario de la reposición no podrá ejercitar esta en tanto no haya satisfecho al propietario y a los actuales arrendatarios lo que hubiera recibido en compensación de la cesación voluntaria en el cultivo de la finca."

El señor ALVAREZ UGENA, por la Comisión, rechaza la enmienda.

El señor JIMENEZ FERNANDEZ pide votación nominal y seguidamente se ausentan del salón los diputados de Acción Popular. Queda desestimada la enmienda por 119 votos contra uno.

Seguidamente se aprueba el artículo quinto.

También lo son los artículos seis y siete.

Se abre discusión sobre el octavo y como nadie pide la palabra se aprueba incorporándose a él un voto particular del señor Gatari, en el que se establece: "Se respetarán asimismo los desahucios que tramitados judicialmente y tramitados en todas sus partes, se reputen indispensables, previas las justificaciones necesarias para el desarrollo directo por parte de los propietarios de explotaciones agropecuarias planeadas con anterioridad a la fecha del año 1935, y para cuyo desenvolvimiento se hayan ya realizado en las fincas por cuenta exclusiva de aquellos sin plantaciones o nuevos regadíos, construcciones y otras mejoras.

El señor JIMENEZ FERNANDEZ defiende un voto particular al artículo nueve en el que solicita que la acción del desahucio no puedan ejercerla tampoco los arrendatarios del Municipio donde la finca esté enclavada o de sus colindantes contra los propietarios vecinos de éste, ni aquellos arrendatarios de posición económica superior al propietario demandado contra éste. Dice que en definitiva su enmienda se encamina a que la ley favorezca al más pobre de los dos posibles litigantes.

La Comisión rechaza la enmienda.

El señor JIMENEZ FERNANDEZ rectifica. Dice que la ley de Arrendamientos hecha por él tenía una base de justicia indudable. Sólo vulnerándola se pudieron cometer atropellos. Prueba de ello es que muchos jueces la interpretaron rectamente, dictando sentencias justas. Cosa contraria ocurría con la aprobación de la ley que se discute.

Lo que yo pido es que se combata el absentismo. Hora va siendo ya de que se acabe con el criterio absurdo de que el obrero, por el solo hecho de ser obrero tiene siempre razón frente al propietario. Yo no creo que todos los propietarios sean buenos, pero tampoco creo que todos los obreros sean perfectos.

Se rechaza en votación ordinaria el voto particular del señor Jiménez Fernández.

Se suspende el debate, se lee el despacho ordinario y se levanta la sesión a las nueve y cuarto.

Notas parlamentarias

UNA INEJECUCION QUE PODRIA IMPLICAR RESPONSABILIDAD DEL SEÑOR MARRACO

MADRID. — En el despacho del presidente de la Cámara se reunieron esta tarde con el señor Martínez Barrio los jefes de los grupos parlamentarios.

El objeto de la reunión era darles cuenta de una comunicación remitida por el Tribunal Supremo en noviembre de 1935 acerca de la inejecución de una sentencia de la Sala de lo contencioso de dicho Tribunal.

Como con arreglo a la ley vigente esta inejecución podría implicar responsabilidad del ministro de Hacienda de aquella época, señor Marraco, se expuso a los reunidos lo que ocurriría para que determinasen lo que debía hacerse antes de remitir la sentencia al Tribunal de Garantías para que decida en consecuencia.

Se acordó que, al igual que se había hecho con la resolución de un expediente del Gobierno Azaña, se exponga a los diputados el asunto por un tiempo prudencial suficiente para que pueda decidir lo que haya de hacerse en definitiva.

EL DEFICIT DE LA BALANZA AGRICOLA

MADRID. — El diputado de la minoría popular agraria, señor Bermúdez Cañete, ha preesntado a la Mesa de la Cámara un escrito en el que dice que como consecuencia de nuestra absurda o mejor inexistente política económica, el déficit de nuestra balanza es tal que, agotados los créditos para adquirir las primeras materias extranjeras más indispensables es necesario exportar oro. Por otra parte, en Alemania continúa la campaña en endiosamiento de las razas nórdicas y el desprestigio de las meridionales. El señor Rosemberg, jefe de los servicios de cultura de Alemania, continúa imprimiendo su libro "Der Mytus des XX Jahrhundert", sin quitar las calumnias que vierte sobre los países hispánicos. En estas circunstancias parece excesivo que los concejales socialistas y alcalde de la capital de España, acuerdan asistir al Congreso internacional de ciudades que se celebrará en Berlín y Munich del 7 al 13 de julio próximo, sin antes pedir que se destituya de su puesto oficial a quien ofende a nuestra raza, y desde luego será intolerable que por el Centro de Contratación se conceda cincuenta mil pesetas para un viaje que podría realizarse por ocho mil o diez mil pesetas.

El escrito termina pidiendo a la Mesa que, puesta de acuerdo con el ministro de Hacienda, quien indudablemente sólo deseará el mayor bienestar cultural y dinerario para la República, se digne señalar día y hora, lo más rápidamente posible, para explanar el firmante una interpelación sobre concesión de divisas para asistir a Congresos internacionales.

LA AUTONOMIA DE GALICIA

MADRID. — Se encuentra en Madrid una representación del Comité pro autonomía de Galicia, que se entrevistó con el presidente del Consejo con objeto de fijar la fecha en que ha de celebrarse el plebiscito que será en un plazo próximo.

Este comité viene a ultimar también con el señor Casares Quiroga todo lo referente a las circunstancias que han de concurrir en el mencionado plebiscito, que será objeto en Galicia de una extraordinaria propaganda.

DOS PROYECTOS DE LEY DEL MINISTRO DE COMUNICACIONES

El ministro de Comunicaciones leyó ayer en la Cámara dos proyectos de ley. En uno de ellos se propone la concesión a la viuda e hijos del subalterno de Correos don Emilio Carro Herrero, muerto violentamente en Madrid, por importe igual al sueldo que disfrutaba el causante.

El otro proyecto dice en su parte dispositiva: Artículo primero. Con el fin de continuar las obras de construcción del cañonero mejicano "Zacateca", el Estado se encargará de la dirección técnica y administración en los talleres Echevarrieta y Larrinaga de Cádiz.

Artículo segundo. Para dar cumplimiento al artículo anterior se concede un crédito extraordinario de un millón setecientas mil pesetas.

Artículo tercero. El ministro de Comunicaciones y Marina mercante por medio de la Dirección general de Marina mercante, queda encargado de dictar las disposiciones oportunas para el cumplimiento de esta ley.

Artículo cuarto. Esta ley entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la "Gaceta de Madrid".

UN RUEGO PARLAMENTARIO

El diputado de la Lliga don Carlos Badía dirigirá en la sesión de mañana un ruego al ministro de Trabajo relacionado con el pleito de los toreros y su repercusión en Méjico.

Reuniones de minorías y Comisiones

EL SEÑOR GOICOECHEA NO ACUDE A LA REUNION

MADRID. — No acudió ante la Comisión el señor Goicoechea, que había solicitado informar ante ella, ni tampoco formuló ninguna actuación por escrito. Se suspendió la reunión para reanudarla a las ocho de la noche, con el propósito de terminar el dictamen.

REGLAMENTACION EN LOS PRECIOS DE LOS MATERIALES DE CONSTRUCCION

MADRID. — Se reunió la Comisión de Industria y Comercio presidida por el señor Moreno Galvache.

Fué dictaminado favorablemente el proyecto de ley reglamentando los precios de los materiales de construcción en las obras que se ejecutan por cuenta de la Junta nacional del Paro Obrero.

El señor Bermúdez Cañete presentará un voto particular.

Se procedió después al estudio del proyecto de ley acerca de los productos derivados del nitrógeno y fué también examinado el proyecto de ley sobre régimen de finanzas y suministros de agua, gas y electricidad.

El próximo jueves volverá a reunirse la Comisión para despachar estos dos últimos expedientes.

Cambio de moneda

Madrid, 26 de mayo de 1936

Francos	48,45
Libras	36,65
Dólares	7,36
Belgas	124,50
Suizos	229,6[illegible]
Liras	5[illegible]
Marcos	2,95
Escudos	0,33

Lea usted "EL LIBERAL" DE MURCIA

SE REUNE EL COMITE NACIONAL DEL PARTIDO SOCIALISTA

Y acuerda el aplazamiento de su annnciado Congreso

La reunión se celebrará en octubre

MADRID.—Ayer se reunió el Comité Nacional del Partido Socialista, convocado con carácter extraordinario por la Comisión Ejecutiva. Estuvo reunido por la mañana y por la tarde, prolongando sus deliberaciones hasta hora avanzada de la noche. De los acuerdos se facilitó la siguiente nota:

"Ayer se ha reunido el Comité Nacional del Partido Socialista. Han asistido De Gracia, que presidió, Prieto, De los Ríos, Cordero y Vidarte, de la Comisión Ejecutiva, Azorín, Suarez Vázquez, Toyos, Henche Quintana, Vidiella, Carretero, García y Marcén, vocales, y suplentes, Gimeno y Lamoneda. No se aceptó la designación de vocal regional hecha a favor del camarada Amuntio por la Federación Provincial de Valencia, por no estar ella hecha de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 29 de la Organización general del Partido.

A propuesta de la presidencia, fué acordado testimoniar a la familia de Remigio Cabello el sentimiento del Comité Nacional por la muerte de este camarada.

Fué examinada detenidamente la gestión de la Comisión Ejecutiva a contar de la última reunión del Comité Nacional.

Al tratar respecto a la dimisión de los miembros de la Comisión Ejecutiva, compañeros Carrillo, De Francisco y Tomás, el vocal de Cataluña, camarada Vidiella, comunicó su protesta contra la mayoría de los vocales del Comité Nacional, que en su día se pronunciaron contra la admisión de aquellas dimisiones.

SE DISCUTE LA GESTION DE LA COMISION EJECUTIVA

Fué ampliamente discutida la gestión de la Comisión Ejecutiva en orden a la convocatoria del Congreso del Partido. Conoció el Comité Nacional del plebiscito abierto respecto a lugar de celebración del mismo y reducción del plazo para la convocatoria cuyo resultado es, como se sabe, contrario a que se reduzcan los plazos fijados en la organización general. También conoció el Comité Nacional de que han sido bastantes las agrupaciones que han solicitado — la de Madrid entre ellas—que el Congreso se celebre en octubre próximo, conforme determina el artículo 63 de la organización. Vidarte, por la Comisión Ejecutiva, justificó la decisión de ésta en cuanto a que el Congreso se celebre, según se ha anunciado, el 29 de junio próximo. Adujo, al efecto, la necesidad que la Ejecutiva siente de rendir cuenta de su gestión ante el Congreso y expresó el parecer de la misma respecto al artículo 63, que no cree que se vulnere celebrando el Congreso en junio por darse la circunstancia de haber transcurrido más de dos años desde la celebración del último Congreso, y porque, además, existe el precedente del penúltimo Congreso, que tampoco se celebró en octubre.

Vidiella se manifestó en contra de la Comisión Ejecutiva por haber pretendido vulnerar la organización general proponiendo a las agrupaciones una reducción de los plazos reglamentarios para la convocatoria del Congreso.

PROPUESTA DE VARIOS VOCALES DEL COMITE NACIONAL

En este estado la discusión, se leyó una propuesta de los vocales del Comité Nacional, compañeros Henche, Suárez y Botana concebidos en los siguientes términos:

"Los vocales que suscriben, teniendo presente lo que taxativamente determina el artículo 63 de la organización general, proponen al Comité Nacional que el XIV Congreso se celebre durante el mes de octubre próximo.

Aun reconociendo los motivos que ha tenido la Ejecutiva para elegir fecha distinta a la que ordenan los estatutos por su loable deseo de rendir cuentas de su gestión cuanto antes si no fuera bastante invocar un precepto terminante de la organización ha de tenerse en cuenta lo siguiente:

Primero. Conveniencia de atender, ya que ello es posible y beneficioso, la indicación de la Agrupación Madrileña, con la que debe procurarse acortar discrepancias.

Segundo. Consecuencias perniciosas que para la situación político-social de España en extremo delicada, puede tener una agitación interna como el Congreso producirá.

Tercero. Necesidad de que la memoria contenga la suficiente y documentada información de lo sucedido durante el período transcurrido desde el pasado Congreso, entre ella la gestión de las minorías parlamentarias constituyente y actual de las que no hay referencia en las pruebas de la memoria.

Cuarto. Dar tiempo para que las agrupaciones puedan estudiar y fijar criterio sobre los centenares de propuestas presentadas.

Quinto. Hacer posible que la ponencia nombrada en el último Congreso cumpla el mandato de redactar un proyecto de nuevos estatutos."

CARTA DE LA AGRUPACION SOCIALISTA MADRILEÑA

El compañero Vidarte informó sobre los antecedentes de la cuestión dando lectura a la siguiente carta del Comité de la Agrupación Socialista Madrileña:

"Madrid, 7 de abril de 1936. A la Comisión Ejecutiva del Partido Socialista Obrero.—Presente.

Estimados camaradas:

Recibimos vuestra carta circular de fecha 3 del corriente.

El Comité de esta Agrupación, con propósito de dejar a salvo su responsabilidad por el procedimiento que se sigue para convocar el Congreso ordinario del Partido y de cuya responsabilidad se haría partícipe con el silencio, se considera en el deber de consignar ante esa Ejecutiva lo siguiente:

El artículo 63 de nuestra organización general en su primer párrafo establece de un modo preciso que los Congresos ordinarios del Partido se celebrarán durante "el mes de octubre", careciendo la Ejecutiva y el Comité Nacional de facultad para modificar este precepto orgánico.

La consulta hecha por esa Ejecutiva a las agrupaciones se ha circunscrito a que fijen el lugar donde el Congreso debe celebrarse y que autoricen la reducción de los plazos para su preparación, pero sin referirse a la fecha en que debe tener lugar y que si hubiere de ser en mes distinto al establecido reglamentariamente son las agrupaciones las llamadas a fijarla. En este caso ha sido fijada por la Ejecutiva autorizada por el Comité Nacional con infracción notoria de lo que ordena la organización general del Partido y sin que precepto alguno lo autorice.

No ignora esa Ejecutiva que es misión de la misma—según la propia organización—fijar la fecha precisa de los Congresos, pero atendiéndose que ha de fijarla precisamente en los días comprendidos en el mes de octubre.

De otra parte el párrafo octavo del artículo 37 de la mencionada organización impone que el orden del día debe publicarse con dos meses de anticipación a la fecha fijada para el Congreso al objeto de que conocido por todas las agrupaciones puedan examinarlo detenidamente y adoptar los acuerdos pertinentes. También este precepto queda vulnerado por el acuerdo de la Comisión Ejecutiva.

Las organizaciones, según el texto de vuestra circular, han resuelto que se respeten los plazos establecidos, ya que habiéndose decidido por vosotros admitir las proposiciones para el orden del día hasta el próximo mes de mayo y fijar la fecha de celebración del Congreso el 29 de junio y siguiente, el plazo que la organización señala para que se publique el orden del día tampoco se respeta.

Consignamos nuestra protesta por tales infracciones no tan sólo por lo que ellas mismas significan, sino respondiendo a nuestra firme convicción de que ellas perjudican notablemente a la importancia y éxito del Congreso que se convoca.

Al daros traslado de los precedentes acuerdos me reitero vuestro y del Socialismo.—El secretario, **Enrique de Francisco** (rubricado)."

SE APRUEBA LA PROPUESTA DE LOS VOCALES DEL COMITE NACIONAL

Se opuso a la proposición el compañero Vidiella, que abogó porque el Congreso se reúna seguidamente aun en contra de lo dispuesto en el artículo 63 de la organización por entender que lo reclaman así las circunstancias especiales de la política nacional y del Partido Socialista.

Apoyaron la propuesta Lamoneda, como vocal suplente en ausencia justificada de Henche y Azorín, que señalaron la contradicción en que incurría Vidiella protestando primero del propósito de acortar plazos y pretendiendo a continuación que se reduzca el de dos meses que el artículo 37 de la organización señala para la publicación del orden del día de los Congresos, y aludiendo a la imposibilidad material de que las agrupaciones puedan examinar en el plazo perentorio que la Ejecutiva y Vidiella pretenden que se reúna el Congreso la voluminosa memoria redactada por aquélla y los centenares de proposiciones que han sido presentadas.

Sometida a votación la propuesta de Henche lo hicieron a favor de la misma Lamoneda, Azorín, Botana, García, Carretero Marcén, Quintana, Toyod, Vázquez y Suárez. En contra votaron Vidiella y los miembros de la Comisión Ejecutiva, camaradas Prieto, Vidarte, De Gracia y Cordero.

INDALECIO PRIETO EXPLICA SU VOTO

Prieto explicó su voto diciendo que lo había emitido en contra de la proposición no por los argumentos, a su juicio artificiosos e inconsecuentes de Vidiella, argumentos que contradecía flagrantemente la protesta que éste acababa de formular, sino por el ansia de comparecer ante el Congreso y liquidar así una situación enojosa para lo cual incluso estaba resuelto a consentir alguna transgresión reglamentaria. En este respecto estimo que no se vulnera la organización general por el hecho de que el Congreso ordinario se celebre en mes distinto al de octubre, pero sí habría vulneración al publicar el orden del día con menos plazo del de dos meses que señala el artículo 37. A pesar de esto y por la razón al principio apuntada, manifestó que mantenía su criterio favorable a que el Congreso se celebrase el 29 de junio próximo.

A continuación manifestó Vidiella que se retiraba del Comité Nacional. En nombre del Comité Nacional le rogaron Lamoneda y Vidarte que desistiera de su actitud, pero aquél insistió en su propósito, indicando que no quería compartir su responsabilidad por el acuerdo adoptado con los demás miembros del Comité Nacional.

SE PROVEEN LAS VACANTES DE LA COMISION EJECUTIVA

A propuesta del camarada Toyoe, se acordó después por unanimidad proveer las vacantes de la Comisión Ejecutiva con indicación de nombres, como se hizo en 1931 y que las votaciones que se extiendan a cargos no vacantes se consideren totalmente nulas.

Como consecuencia de este acuerdo se aceptó para proponerla a las agrupaciones la candidatura siguiente:

Presidente, Ramón González Peña; vicepresidente, Luis Jiménez de Asúa; secretario, Ramón Lamoneda; secretario de actas, Francisco Cruz Salido; vocales, Jerónimo Bugeda y Manuel Albar."